**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Buenas tardes a todos, bienvenida Secretaria, bienvenido todo el equipo de Secretaría de Salud, bienvenida toda la prensa que está cubriendo este evento, bienvenido todo el personal de enfermeras a esta su casa de los poblanos y las poblanas, sean bienvenidos todas personas que nos acompañan a la Reunión de la Comisión de Salud, hoy martes 4 de diciembre de 2018. Solicito a la Secretaria pasar lista y verificar que haya quórum legal.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN, DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL:** Buenas tardes a todas y a todos, voy a pasar lista de la Comisión de Salud. (Pasa lista y verifica Quórum Legal). Con la asistencia de cinco tenemos quórum legal Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Con la asistencia de cinco Diputadas y Diputados hay quórum legal y se abre la reunión de la Comisión de Salud a las cuatro cincuenta de la tarde. Pido a la Diputada Secretaria proceda a dar lectura de la Orden del Día.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN, DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL:** Claro que si Presidenta. Orden del Día. Uno. Pase de lista y declaración del Quórum Legal. 2. Lectura del Orden del Día y en su caso aprobación. 3. Análisis del Informe de Gobierno enviado a esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, atento a lo dispuesto por el artículo 223 fracción l y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste la Secretaria de Salud, ciudadana Arely Sánchez Negrete. 4. Asuntos Generales.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Diputada. En el Punto Tres de la Orden del Día, relativo al análisis del Informe de Gobierno, enviado a esta Soberanía por el Gobernador del Estado de Puebla, atento a lo dispuesto por el artículo 223 fracción l y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste la Secretaria de Salud, ciudadana Arely Sánchez Negrete. De conformidad con los lineamientos emitidos por la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en términos de lo dispuesto por los artículos 221, 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la ciudadana Secretaría que hoy asiste para que, bajo protesta de decir verdad manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guarda la respectiva dependencia. En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por veinte minutos la ciudadana Secretaria Arely Sánchez Negrete.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Muchísimas gracias, saludo con agrado a la Diputada Cristina Tello Rosas, Presidenta de la Comisión de Salud, a todos los integrantes de la Comisión de Salud, a los señores legisladores de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a los medios de comunicación que nos acompañan, al personal de enfermería que me es muy grato verlos aquí, es una sorpresa para mí, a los médicos también que me acompañan, amable audiencia. Con fundamento en los artículos 221 y 222 fracción l y ll y 227 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, me presento ante ustedes como titular de la Secretaría de Salud y como Directora de los servicios de salud para presentar el estado que guarda dicha dependencia, y realizar un resumen de los pasos significativos en la materia, avances que con el impulso y liderazgo del Gobernador Tony Gali, han sido fundamentales para contar con un sistema de salud eficiente y accesible para las y los poblanos. El crecimiento de la cobertura, la disminución de la mortalidad infantil y de la muerte materna, la baja en el número de nacimientos entre niñas y adolescentes, la desaceleración del incremento de la prevalencia de la diabetes, el aumento en la infraestructura de salud, son sólo algunos de los campos en los que se avanzó de forma sustancial, a continuación los detallo: Compromiso ante Notario, el gobierno de Tony Gali firmó ante Notario Público dos grandes compromisos en materia de salud, “Compromiso Número Uno” asegurar la atención médica las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana en al menos un centro de salud en cada Municipio, así como garantizar el abasto de medicinas del cuadro básico en Centro de Salud del Gobierno del Estado, las acciones realizadas consistieron en la contratación de setecientos profesionales de la salud entre médicos y enfermeras. La adquisición de diecisiete unidades médicas móviles en los Municipios en donde no había cobertura de salud. El surtimiento del 99.64 por ciento del medicamento cause en las unidades de salud, con una inversión de 155 millones de pesos y las unidades móviles han brindado 19 mil 423 consultas médicas. “Compromiso Número Dos” instalar un programa de exámenes médicos en preescolares públicos con el consentimiento de los padres, para la detección oportuna de enfermedades, se pusieron en marcha cuatro laboratorios móviles para la realización de dichos exámenes, de los cuales tres fueron para la toma de muestras y uno para la interpretación de resultados, desde su puesta en marcha se han tamizado 359 mil 574 niñas y niños, siempre con la autorización previa de padres de familia, estudios de laboratorios realizados a la fecha, 17 mil 780 con una inversión de más de 16 millones de pesos, las principales enfermedades detectadas con estas muestras de laboratorios fueron sobre peso, obesidad y desnutrición. “Programas Estatales Impulsados Por El Gobernador Tony Gali”. “Puebla Estado cardio protegido”, entrega de un desfibrilador para cada Municipio y la capacitación para el uso del mismo, así como la entrega de 168 electrocardiógrafos distribuidos en las unidades médicas de todo el Estado para combatir decididamente la mortalidad por infarto, por lo que hemos presentado 622 personas con infartos en el periodo de 2017 y 2018, y se ha logrado que el 97 por ciento de supervivencia en pacientes atendidos por este mecanismo, con una inversión superior a los 15 millones de pesos, gracias a esto Puebla ocupa el primer lugar nacional en el índice de calidad de la atención de la hipertensión en México. Se han realizado en este periodo un total de 2 millones 581 mil 614 pruebas para la detección de hipertensión arterial, ocupando Puebla el primer lugar nacional en detecciones. “Puebla contra la diabetes llega hasta tu casa”, tiene como finalidad visitar al paciente diabético en su hogar, que por diversos motivos abandono su tratamiento, cuenta con dos vehículos equipados y con un grupo de profesionales de la salud, médicos, nutriólogos, psicólogos, podólogos y fisioterapeutas, se han realizado en 2018 un total de 3 mil 139 visitas médicas a estos pacientes, con estas acciones estamos combatiendo la diabetes, por lo que Puebla ocupa el primer lugar nacional con el índice de calidad de la atención a diabéticos, se han realizado un total de 2 millones 899 mil 542 pruebas aplicadas para la detección de diabetes mellitus, realizando su seguimiento respectivo. “Combate a la obesidad”, se han aplicado en 2018 un total de 2 millones 887 mil 656 pruebas para la detección de obesidad, Puebla ocupa el primer lugar a nivel nacional en el programa de obesidad y riesgo cardiovascular bajo la estrategia federal “caminando a la excelencia”. Otro programa muy importante impulsado por el Gobernador Tony Gali y su esposa Dinora López de Gali, es la “Lactancia materna” para proteger la salud de la infancia, fortalecimos el programa de lactancia materna, contamos con 25 unidades denominadas por la Secretaría de Salud Federal como, “Hospital amigo del niño y de la niña en los servicios de salud”, con 25 lactarios dentro de nuestros hospitales, dos bancos de leche humana, uno en Puebla capital y otro en Tehuacán, y un lactario móvil único en su tipo en todo el País, se inauguró el banco de leche en el hospital de la mujer y neonatología en el Municipio de Tehuacán, con una inversión superior a los 3 millones de pesos, en estos lactarios de nuestros hospitales hemos recolectado más de 10 mil 600 litros de leche materna, en los bancos de leche hemos recolectado más de 650 litros de leche, y el lactario móvil que visita los hogares de las mamás que acaban de tener un bebe para recolectar esa leche , hemos recolectado más de 109 litros de leche; es por esto que entre 2017 y 2918 se incrementó en 21 puntos porcentuales los índices de lactancia en menores de seis meses. “Suma toca tu puerta” es un programa que opera a través del 911 y el objetivo es atender emergencias menores en domicilios de la zona metropolitana, de las personas que por su condición de emergencia se les dificulta asistir a una unidad médica, con 2 unidades móviles completamente equipadas denominadas “galenos” con una inversión superior a los 800 mil pesos y desde su puesta en marcha se han realizado más de 4 mil 663 atenciones. “Programa Medicina Tradicional” somos ´pioneros a nivel nacional, tenemos 15 módulos de medicina tradicional dentro de nuestros hospitales los cuales cuentan con 306 terapeutas, de los cuales 110 son parteras, 118 son curanderos y 78 hueseros; en el periodo se han realizado 173 mil 069 atenciones generales por terapeutas tradicionales, es programa reconocido en la Secretaría de Salud Federal, por la promoción e implementación de estos espacios, este modelo permitió que por medio del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, certificámos a 87 parteras bajo la norma técnica de competencia laboral, esta certificación las acredita con conocimientos y habilidades y destrezas en la atención integral a la mujer, a la niña o niño durante y después del nacimiento. “Médico viajero y cirugía extramuros” México enfrenta un problema de médicos especialistas, para ello en Puebla existen dos programas muy relevantes orientados a cercar los servicios de salud a las comunidades más vulnerables y de difícil acceso, dónde no se cuentan con especialistas, en “Medico viajero”, se pusieron en marcha 2 unidades móviles, totalmente equipadas con una inversión mayor a los 600 mil pesos, y llevan especialidades como ginecología, urología, medicina interna y pediatría. Durante el periodo 2017-2018 hemos otorgado más de 4 mil 174 valoraciones y 696 procedimientos quirúrgicos, al igual que cirugía extra-muro donde llevamos servicios a las comunidades de oftalmología, maxilofacial, odontopediatría, ortodoncia, ortopedia y cirugía general. Hemos realizado más de 522 jornadas, 11 mil 241 cirugías y 16 mil 044 valoraciones. “Consejo Estatal de Trasplantes” El pasado 9 de octubre por primera vez en el Estado de Puebla, se instaló el Consejo Estatal de Trasplantes, su objetivo es promover la concertación de acciones con instituciones públicas y privadas, coordinadas ahora por el Centro Nacional de Trasplantes y el Registro Nacional de Trasplantes, durante el periodo hemos realizado 153 donaciones de órganos y tejidos, 111 trasplantes de los cuales 129 son de riñón y 147 de corneas en hospitales del Sector, lo que coloca a Puebla en el cuarto lugar de trasplante renal, quinto lugar en donaciones de órganos y tejidos y sexto lugar en trasplantes de córnea. Puebla tienen una infraestructura muy importante en salud, tenemos 636 unidades médicas, en lo que quiero destacar 57 hospitales, 5 de hospitales de especialidad, 3 unidades especializadas y 17 hospitales generales, 31 hospitales integrales, 37 CESSAS, y 542 centros de salud, pero, además dentro de esta infraestructura de salud tenemos, 104 unidades de salud itinerantes, que van a los Municipios de menor índice de desarrollo humano y de difícil acceso a servicios de salud, hemos realizado más de 670 mil consultas, pero además tenemos 3 unidades de telemedicina, estas unidades brindan consultas de especialidades vía remota al hospital del sur y hemos otorgado 70 consultas de especialidades. “Infraestructura SUMA”, SUMA representa un modelo único a nivel nacional, tenemos una infraestructura de más de 200 ambulancias, 236 para ser exacto, pero quiero resaltar que durante la administración del Gobernador Tony Gali, se adquirieron 50 ambulancias nuevas, tenemos 2 ambulancias aéreas, 5 moto ambulancias, y destacar también, las unidades de incidentes masivos, únicas en su especie para atender a 8 pacientes al mismo tiempo y no trasladar 8 ambulancias, sino solamente 1 unidad de incidentes masivos para este tipo de eventos, con una inversión mayor a los 4 millones de pesos y hemos atendido más de 136 eventos en todo el Estado. También es importante hablar de la dignificación de unidades médicas, durante el 2017 acreditamos 44 unidades, en 2018 a 24 unidades médicas, es un programa que se viene llevando desde la administración anterior, por lo que en Puebla 9 de cada 10 unidades se encuentran acreditadas, esta acreditación la realiza la Secretaría de Salud Federal; “Las certificaciones”, al mismo tiempo hemos tenido 25 procesos de certificación bajo la norma ISO-9001:2015, certificando la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, el CESAMED, la Dirección de Evaluación, el Sistema de Urgencias Médicas y Desastres, la Dirección de Planeación y Programación, EL Hospital de la Mujer, la Unidad de Hemodinamia, el Laboratorio de Salud Pública, la Subdirección de Vigilancia Epidemiológica y también hemos realizado dignificaciones en hospitales y centros de salud, y quiero destacar el mantenimiento, impermeabilización entre los principales hospitales como es el de Tehuacán, el de Atlixco, el Hospital Psiquiátrico “Rafael Serrano”, el Centro Estatal de Salud Mental, el Hospital para el Niño Poblano, el Hospital General Ciudad Serdán, el Hospital General de Cuetzalan y el Hospital Integral de Tlacotepec de Porfirio Díaz. Importante destacar la ampliación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, que durante 2018 se logró una ampliación y mejoramiento del área de neonatología del Hospital de la Mujer, ubicado en la ciudad de Puebla, con espacios diseñados para atender a los pacientes neonatos, es una unidad de cuidados intensivos, la mejor unidad que se encuentra en México, así catalogada y esta unidad de cuidados intensivos tiene 77 cunas integradas en tres salas, 1 unidad integrada en cuidados intensivos neonatales, 4 salas de cuidados intermedios y 1 sala de crecimiento y desarrollo y 1 sala también de atención al duelo, con una inversión mayor a los 200 millones de pesos. En este año también inauguramos el CESSA de San Sebastián de Aparicio, que fue una ampliación de 3 consultorios de medicina general, 3 consultorios de especialidades en pediatría, ginecología y nutrición, 1 consultorio dental, ultrasonido, rayos x, toma y detección de control de riesgo, valoración triage y observación pediátrica, con una inversión mayor a los 49 millones de pesos, al igual que el Centro de Salud de Santa Inés Ahuatempan, con 2 núcleos básicos y 1 consultorio dental. “Acelerador Lineal de la Unidad de Oncología y Resonancia Magnética del Hospital del Niño Poblano”, el pasado 26 de noviembre fueron entregados por la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, un acelerador lineal y una resonancia magnética, quiero destacar, estos 2 grandes logros porque la resonancia magnética estará ubicada en el hospital o ya está ubicada en el Hospital del Niño Poblano y vamos a hacer 200 estudios de resonancia magnética al mes en diferentes partes del cuerpo, sin tener que trasladar a nuestros niños, antes trasladábamos a nuestros niños a otros hospitales para realizar estos estudios, ahora se van hacer directamente en el Hospital para el Niño Poblano, y además de que evitará que se realicen sesiones de radiación en los niños al hacer estudios de resonancia y no de tomografía. Un acelerador lineal también que ya se encuentra instalado en el complejo médico en la unidad de oncología, y que será posible otorgar tratamientos de radioterapia con los mayores márgenes de exactitud a pacientes con diagnósticos de tumores malignos, sin dañar tejidos circundantes. Se contempla poder atender a un máximo de 70 pacientes al día, antes sólo podíamos atender 42 pacientes con el acelerador lineal que teníamos con dieciséis años de antigüedad, y además bueno, con un total de mil 400 sesiones de radioterapias al mes, es un acelerador lineal que puede funcionar las veinticuatro horas del día y antes bueno, sólo podíamos realizar 900 sesiones, con un monto mayor de 167 millones y que la verdad no le costó nada al Estado, porque fue una gestión realizada directamente por el Gobernador y otorgada por el anterior Secretario de Salud y la Beneficencia Pública. Y un hospital móvil de campaña que es para fortalecer la infraestructura de SUMA, es un hospital de campaña que puede ser trasladado a cualquier parte del Estado e inclusive de la República, con 32 camas, hay un área de urgencias, terapias intensivas, 3 incubadoras, quirófano, equipo de ultrasonido, con una inversión de 12 millones de pesos, es un hospital móvil de campaña para emergencias que puede ser trasladado como lo dije a cualquier parte del Estado, cualquier parte del País incluso y también lo queremos trasladar a otros países, porque está próximo a certificarse en un hospital MT2. No quiero pasar por alto los acontecimientos del sismo del 7 y 19 de septiembre, resultaron dañadas 96 unidades médicas, 14 hospitales, 78 centros de salud, 13 CESSAS y 1 unidad de atención de adicciones, 3 unidades fueron sustituidas totalmente como fue el centro de salud de Tepemaxalco, el centro San Pedro Ocotlán y Cuayucan de Andrade, Cuayucan de Andrade ya está listo para inaugurarse y Tepemaxalco y Ocotlán estarán listos en el mes de febrero. Hoy tenemos un avance del 99 por ciento de reconstrucción y reparación de dichas unidades con una inversión estatal de 102 millones de pesos, donde nunca se interrumpió la salud durante el sismo, durante los días posteriores al sismo; y bueno los avances relevantes durante la gestión, quiero destacar que Puebla ocupa el primer lugar nacional en índice de la calidad de atención de la hipertensión en México. El primer lugar nacional de salud en la adolescencia. El primer lugar nacional en el programa de obesidad y riesgo cardiovascular. El primer lugar nacional en prevención y control de tuberculosis. El segundo lugar a nivel nacional en el número de unidades denominadas “Hospital amigo del niño y de la niña”. El segundo lugar nacional en “caminando en la excelencia”, en el programa de prevención, detección y control de los problemas de salud bucal. El segundo lugar nacional en el sistema nacional de vigilancia epidemiológica, componentes de red de laboratorios. El tercer lugar nacional en prevención y control de diabetes mellitus. El cuarto lugar nacional en el índice de transparencia del gasto en salud en las entidades federativas realizado por “A regional”. La reducción del 29.4 por ciento en materia de mortalidad materna. La reducción de la tasa de mortalidad infantil en 3.66 por ciento. La reducción de un 14 por ciento de embarazos en adolescentes y el distintivo de empresa familiarmente responsable por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal, siendo la única Secretaría de Salud a nivel nacional en obtenerlo. La certificación de igualdad laboral y no discriminación por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. El reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud Federal, por las labores de rescate y acciones solidarias en apoyo a las zonas afectadas en Oaxaca, por los sismos del 7 y 19 de septiembre. La distinción al trabajo seccional de salud, por parte de la Secretaría de Salud a nivel federal, por las acciones que se realizan ininterrumpidamente para hacer efectivo el derecho a la salud de sus habitantes. En Puebla cerramos una etapa administrativa histórica, histórica por sus logros obtenidos, mi reconocimiento a todo el personal médico, a las enfermeras, a los paramédicos, a los odontólogos, a los veterinarios, a los asistentes y promotores de la salud, terapeutas o tradicionales y personal administrativo, realmente comprometido con los más altos fines del servicio para las y los poblanos, “que aún quedan pendientes” ¡No lo podemos negar!, aún falta “mucho” por hacer en nuestro Sistema Estatal de Salud, pero eso no impide reconocer lo que hemos avanzado, puedo decir que la salud de neonatos, infantes, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores, está garantizado cada programa, cada estrategia rinde sus frutos, hoy son miles de personas las que obtienen mejores servicios de salud y con un espíritu más humano, el rostro de Puebla ha cambiado, el trabajo de afuera hacia a dentro nos hizo dotar de las mismas oportunidades de desarrollo a las y los poblanos alejados de los asentamientos urbanos, el compromiso con todos ellos no debe aminorar ni obstaculizarse por intransigencias políticas o ideológicas; por el contrario, “las futuras administraciones deben innovar, pero también consolidar los buenos resultados hasta ahora obtenidos”, las y los poblanos lo merecemos. Muchísimas gracias y estoy a sus órdenes.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. A continuación, en términos de los lineamientos emitidos se abre la sesión de preguntas, la dinámica será hacer un bloque de cinco intervenciones, si hay más se volverá abrir otro bloque. ¿Quién se anota para las preguntas? Esta Presidencia les recuerda que se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado o Diputada que lo solicite, para posteriormente la Secretaria conteste hasta por cinco minutos, una vez realizado lo anterior, si se considerara necesaria la réplica, se les concederá nuevamente el uso de la palabra hasta por tres minutos cada uno. Tiene la palabra la Diputada Liliana Aguirre.

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Muy buenas tardes Secretaria Arely, bienvenida esta es su casa y la casa de todos los poblanos y las poblanas. Saludo al personal que está a cargo de esta Secretaría, y comentarles la última mesa de trabajo que tuvimos de esta Comisión de Salud, nos comentaba la Diputada Leonor Vargas sobre el tema del Hospital San Alejandro, ella comentaba y solicitaba que hiciéramos un exhorto al Gobierno Federal, para que agilizara la reconstrucción de este hospital, yo sé que es un tema federal, pero también sé que los que se vieron afectados, los derechohabientes son poblanos y poblanas, mi pregunta Secretaria es ¿qué hizo la Secretaría de Salud para poder apoyar a estos derechohabientes que se quedaron sin su servicio médico? Quiero preguntarle, ¿si se celebró algún convenio con esta institución? y ¿cuál fue su monto? Y también quiero preguntarles, ¿si por medio del Gobierno del Estado han metido gestión o han solicitado y presionado al Gobierno Federal para que se pueda reconstruir y poder atender a más de mil poblanos que recibían su consulta diaria? Esa es mi pregunta muchas gracias.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Claro que sí, muchas gracias Diputada, con su permiso a los integrantes de la Comisión. Bueno yo quiero comentar, que después del sismo tuvimos la visita del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, quien nos instruyó el no considerar la derechohabiencia para poder atender a toda la población que requieran servicio médico, por lo que los servicios de salud estuvieron abiertos para toda la población que lo necesitara, así fuera derechohabientes del IMSS, derechohabientes del ISSSTEP, o del ISSSTE o de cualquier alguna otra derechohabiencia, así que nosotros nunca paramos el servicio, el Hospital de San Alejandro es uno de los hospitales o era uno de los hospitales más grandes a nivel nacional, con más de 500 camas censables, así que por supuesto que causó una gran afectación para el Estado, y tuvimos muchos acercamientos con el entonces Delegado del IMSS, quiero decirles que no celebramos como tal un convenio para poder atender a la población, sin embargo todo el servicio se prestó con presupuesto “estatal” ,no llego algún presupuesto adicional para ello, pero a la población se le atendió, por supuesto que se incrementaron los servicios de salud, las consultas, más en algunos hospitales aledaños a San Alejandro, como es el Hospital del Norte, las urgencias médicas, pero siempre los estuvimos nosotros atendiendo “no se celebró ningún convenio”, por lo tanto no hay algún monto y tuvimos apenas una reunión a la cual nos convocó la Presidenta de la Comisión de Salud, donde estuvo presente el Delegado del IMSS y él nos comentaba que el proyecto, bueno va avanzado y se tiene una promesa de entregar la primera torre gineco-pediatra en septiembre de 2019 y una segunda torre en 2020, que sería de cirugía y medicina interna. Yo no quiero pasar por alto y reconocer el trabajo que también ha hecho todo el personal del IMSS, los directivos del IMSS, porque también ellos han celebrado algunos convenios, hace poco tuve conocimiento que celebraron un convenio con el Hospital Universitario, para poder atender también toda esa demanda, así que nosotros estamos por supuesto preocupados, pero también ocupados en atender a la población, que también es del IMSS y no suspender ningún servicio, es decir, tenemos una política de cero rechazo.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Tiene la palabra la Diputada Bárbara Moran.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Buenas tardes a todos los medios, a los ciudadanos que nos acompañan, a las Diputadas y Diputados, personal de este Congreso y personal enfermeras, médicos, personal del sector salud “bienvenidos”, está es su casa. Supongo que están aquí porque están en turno de descanso, que no es su horario de servicio, pero también lamento que después de estar trabajando arduamente, porque es un trabajo muy fuerte el de ustedes, también lamento que estén en este momento aquí y que no estén descansando y tomando el lugar que les corresponde como descanso, bien, pues me da mucho gusto verlos también, por otro lado me da mucho gusto, porque hace apenas unos días, nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció porque se va a aumentar el personal de enfermeras, va a disminuir la carga de trabajo que tienen ustedes en el hospital, y además que su salario también se va a incrementar, me da muchísimo gusto por esas buenas noticias para ustedes, “que mucho se lo merecen” -un aplauso para estas personas- bien merecido, bien merecido doctores, también para ustedes, bien, pues mire, mi pregunta es de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, donde la salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, al respecto mi pregunta va ¿qué acciones Secretaria… perdón, -bienvenida- ¿qué acciones se han implementado para la promoción de la salud mental en el Estado? Y ¿cuántas personas se encuentran internadas en hospitales o clínicas de atención mental? Muchas gracias por su respuesta.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias a usted Diputada, bueno yo quiero decirle que tenemos 2 grandes hospitales, uno es el Bátan, donde atendemos enfermedades de salud mental. Tenemos el Centro Estatal de Salud Mental, aquí en Puebla Capital y bueno comentarle, atendemos, decirle que la unidad de salud mental tiene un promedio de ocupación del 50 por ciento más o menos, ahorita tenemos 13 pacientes y este hospital tiene 26 camas, es un hospital o una unidad pequeña en realidad para pacientes que son internados. En el hospital psiquiátrico tenemos ahí, si un corte de 249 pacientes, quiero comentarle que es un hospital psiquiátrico que hemos dignificado y lo digo porque había sido un hospital que no había sido dignificado, y que la mayoría de los pacientes que están ahí son pacientes abandonados, son pacientes que “no tienen familia”, tenemos pacientes de más de cincuenta años abandonados, gente adulta, y también quiero agradecer el apoyo del Gobierno del Estado, porque acabamos de celebrar un convenio con asilos privados, para poder llevar a nueve pacientes que en realidad no están enfermos como tal, mentalmente si tienen alguna afectación, pero pueden ser atendidos en asilos privados; entonces tenemos 249 pacientes internos agudos e internos de estancia prolongada, y bueno decirle que tenemos un porcentaje de consulta psicológica, traemos más de 65 mil 798 en lo que va de 2018 y traemos también, que vamos por arriba de los indicadores en consulta psicológica, traemos también porcentajes de consulta en psiquiatría, tenemos unidades de consultas externas psiquiátricas con abasto suficiente, son medicamentos totalmente controlados, especializados con la atención al 100 por ciento de los pacientes que tenemos en nuestros hospitales y que también se da esta atención de salud mental en centros de salud y centros integrales, no solamente en este hospital ni tampoco en el centro estatal, sino también todos los centros de salud que así se requieran, con un porcentaje de una meta del 100 por ciento la que se tiene destinada y tenemos personal capacitado, psiquiatra, psicólogo para poder llevar a cabo esta capacitación y además bueno, traemos la promoción a la salud en este tipo de programas, traemos talleres, platicas, capacitaciones y durante 2018 se incrementaron las personas alcanzadas con estas acciones en promoción mental, dirigidas a las comunidades en un 30 por ciento y estamos también capacitando hacia dentro, hacia nuestros trabajadores, nuestros promotores de salud, nuestros médicos para poder llevar a cabo esta cobertura, y hemos realizado 15 mil 660 personas en talleres y platicas encaminadas a fortalecer la salud mental de las personas durante 2018. Gracias Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria. Diputada Bárbara Moran, quiere hacer uso del derecho de la réplica. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Tiene la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Buenas tardes, agradezco la oportunidad Presidenta y a toda la Comisión, si bien es cierto yo no pertenezco a esta Comisión, si es de mi interés como Diputada el poder asistir a esta comparecencia de la Secretaria de Salud, que es para mí fundamental; antes que nada agradecerles la presencia a todos los trabajadores del Estado en el Sector Salud, y a todas las personas que nos acompañan, y bueno me sumo al comentario de la Diputada Bárbara, lamento mucho que los hayan traído a esta Comparecencia cuando su trabajo debería de ser otro y no asistir de pie en una comparecencia como esta, “somos mujeres y creo que tenemos que merecer el respeto también como mujeres a nuestros derechos laborales y al derecho al descanso, y eso no se debe de hacer”, no estoy de acuerdo y es justo que se manifiesten también. Secretaria bienvenida a este “Congreso diferente, distinto”, somos un Congreso que hemos marcado la diferencia en esta Legislatura por tener mayor apertura, dialogo y sobre todo escuchar la voz del ciudadano y no de aquellos que viven del poder, y que lamentablemente muchas veces diseñan las políticas públicas atrás de un escritorio, no cercanos a una realidad social, entiendo la posición de muchos Diputados, de poder celebrar, aplaudir y venir a congratularse con usted y con el Gobierno de Tony Gali, cuando no debería de ser así, porque nuestras realidades son distintas a un Informe “maquillado” que ha sido presentado, y se lo digo porque la realidad me justifica, cuando hablo es porque tengo conocimiento de causa, no porque “inventemos”, como el discurso que hemos visto el día de hoy en números y resultados. Quiero platicarle la realidad de la vida, porque a lo mejor no ha tenido contacto con ella Secretaria; Suleyma Maiella Silva Batalla, una niña de seis años con retraso psicomotriz, con diente… tiene un problema de dientes maxilofacial, lleva sufriendo más de seis meses, con un dolor insoportable porque los dientitos de esta pequeña le han crecido hacia arriba y no hacia abajo, tiene un problema de discapacidad, tocamos todas las puertas, su padre albañil, con un salario que da tristeza; el hospital regional que nos habla que presta todos los servicios y que tenemos la atención a la ciudadanía “no es real”, nunca la quisieron recibir y mucho menos la quisieron valorar. Hemos pasado un calvario de seis meses para buscar alguna puerta para poderla atender, y hasta la fecha no hemos tenido una respuesta, esa es la realidad, una de tantas realidades que hemos vivido, así le puedo platicar muchos y ser la voz de tanta gente como madres que han vivido la perdida de sus hijos en los hospitales por la falta de atención, hoy en día Puebla tiene un índice considerable de muertes de mujeres en el embarazo, por las malas atenciones en los hospitales. Yo le invito Secretaria y si quiere este fin de semana con mucho gusto, me daría mucho gusto que me pudiera aceptar la invitación, a que hagamos un recorrido en el Hospital de Zacatlán, en el Hospital de Ixtepec, en el Hospital de Ahuacatlán, en el Hospital de Huauchinango y que realmente se valoren las condiciones reales en las que están. Siendo una de las Secretarías más sensibles, es una de las dependencias más “insensibles” hacia la población, lo que yo le solicito Secretaria y se lo hago sustentado, es que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el amparo en revisión 378 del 2014 que comúnmente se conoce como pabellón 13, “el triunfo del derecho a la salud” se denomina, y el sistema interamericano de los derechos humanos se presentan uno de los casos más avanzados de tutela de los derechos humanos a la salud, “cosa que no está siendo reconocido en nuestro Estado” Tenemos que llegar a la Corte Interamericana para poder ser escuchados… Para resolver este caso la Segunda Sala de Suprema Corte de Justicia de la Nación interpretó los artículos 4 Constitucional 2 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, y determinó que el estado mexicano está obligado a garantizar los servicios de salud, haciendo hasta el máximo de las capacidades en los ámbitos de normatividad, administrativos y presupuestales “es una resolución internacional Secretaria” y en el Estado “no se está atendiendo”. En este orden de ideas ¿qué están haciendo los servicios estatales de salud para brindar atención médica a un beneficiario del Seguro Popular que padece una enfermedad cuya intervención no está amparada en el catálogo de causes? Por ejemplo, puedo mencionar muchas, pero una de las más recorridas por lo menos en la región norte hoy en día y que no están siendo atendidos, es el problema de la “deficiencia renal”, esta sería mi primera pregunta, y quisiera yo preguntarle a la Presidenta, ¿si solamente se puede hacer una pregunta a la vez, o puedo hacer mis tres cuestionamientos de una vez?

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Diputada tu pregunta está muy completa, me gustaría que la Secretaria pudiera contestar y en un segundo bloque podemos seguir haciéndonos preguntas, te parece.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Muchas gracias.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con su permiso Presidenta. Diputada, yo quisiera primero comentar que por supuesto que todos los días nos encontramos con casos como el que Tú acabas de comentar, y aquí está un equipo de trabajo, aquí están médicos especialistas, que todos los días atienden a este tipo de niños y niñas con estas situaciones, yo personalmente no he tenido conocimiento de este caso y te ofrezco de verdad con toda humildad el poder revisarlo, ver a qué hospital llegó, quién fue el Director del hospital que lo atendió o no lo atendió, y con mucho gusto tomar cartas en ese asunto, porque en realidad tenemos una política de cero rechazo, y comentarte de nuestro programa de cirugía extramuros que está muy hecho para estos niños que tienen problemas dentales, están acudiendo “Todos los días” a comunidades, a este tipo de comunidades donde a lo mejor no tenemos un especialista, entonces de verdad te ofrezco “revisar este caso”, saber cuál es el nombre del niño, cuál es el nombre de los padres, a qué hospital llegó y por supuesto atenderlo a la brevedad posible. Y bueno, yo quiero comentarte que efectivamente hay muchas enfermedades que no están cubiertas dentro del cauce, dentro del cuadro básico del “Seguro Popular” ¿qué estamos haciendo? “subsidiándolas”, pero no hay dinero que alcance Diputada para subsidiar todas las enfermedades que hay, hay muchas enfermedades que no están dentro del cuadro cause, y solamente te quiero mostrar un ejemplo:, el Hospital del Niño Poblano, uno de nuestros mejores hospitales de especialidades, “una leucemia linfoblástica”, que es un cáncer en la sangre de un niño de cinco años, el gasto del paciente es de 962 mil pesos su tratamiento, la aportación del Seguro Popular es de 272 mil pesos, el subsidio del Estado es de 689 mil pesos, solamente de un niño con cáncer en la sangre; ¿cuántos niños hemos atendido en el Hospital del Niño Poblano? Muchos, muchos miles, y te voy a decir, estos datos, todos estos datos Diputadas, que yo te doy, y el Informe de Gobierno, “no es un Informe inventado”, es un Informe avalado por la Secretaría de Salud Federal, nosotros no nos calificamos, ojalá nos calificáramos, Nos califica todos los indicadores la Secretaría de Salud Federal, que es una institución donde está compuesta de especialistas en la salud, donde nos evalúan “todos” los indicadores que tenemos, los porcentajes de avance, las enfermedades epidemiológicas y como eso, todo lo que tú has mencionado, pero mira en las atenciones del HNP, pero mira en las atenciones del HNP, solamente para el Municipio de Puebla hemos atendido en el 2017 y ahorita te doy datos también del 2018, en consulta externa y en urgencias un total de 3 mil 278 niños, del interior del Estado 6 mil 591 niños, de otros Estados Diputada, porque no solamente atendemos a los del Estado de Puebla, tenemos población de otros Estados y “no negamos la atención” sino se la negamos a niños de otros Estados mucho menos se la vamos a negar a niños del Estado de Puebla, pero mira tenemos 587 atenciones de niños de otros Estados de la República, es decir que en el Hospital del Niño Poblano en el ejercicio 2017, atendimos a más de 10 mil 456 niños, y quiero comentarte que el Hospital del Niño Poblano, solamente atiende enfermedades graves muy graves, traumatismos craneoencefálicos, enfermedades hematológicas, los cáncer, las neuro infecciones, o sea son niños que de verdad tenemos en condiciones muy graves, pero el ejemplo que yo te di de cómo lo estamos haciendo, “subsidiando” Diputada, no hay de otra, porque efectivamente no están dentro de la cobertura del Seguro Popular y solamente le comentaba de un caso, un subsidio de un niño de 689 mil pesos que realiza el Estado “todos los días” solamente de un niño, entonces si hiciéramos las cuentas del sector salud, veríamos que no hay dinero que alcance ni del Gobierno Federal, ni de los fondos de gastos catastróficos que nos otorga el Gobierno Federal, ni del fondo del Siglo XXl que nos otorga el Gobierno Federal, ni del seguro aunque estuviera en cause como lo vemos en algunos casos, ni del subsidio del Estado, de verdad que todos los médicos aquí presentes muchos, muchos y te puedo decir porque hay muchos médicos aquí que tienen un gran corazón, han operado en sus consultorios de forma gratuita a muchos, médicos con cobertura no cause, y así le hacemos todos los días, todos los médicos y todas las enfermeras tienen una vocación de servicio para poder dar y brindar estos servicios Diputada, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias señora Secretaria. Diputada Mari Carmen, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Tiene la palabra la Diputada Mari Carmen Cabrera.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Muchas gracias. Secretaria le agradezco los datos, sin embargo, no me reconfortan porque estamos hablando del centro de la ciudad y Puebla no es la capital; el Hospital del Niño Poblano o los hospitales centrales, yo quisiera saber de los números que usted nos está atendiendo, porque yo traigo otro informe que me he dedicado hacer una investigación en los últimos meses por parte de los hospitales, déjeme decirle que los hospitales regionales en donde yo he estado cobran las cirugías los médicos, sí, no es gratuito, cirugías mayores, las cobran los médicos, he sacado pacientes del hospital porque no tienen para pagar y les cobran las cirugías, los mandan a hospitales particulares para poder operarlos, yo quisiera saber en el derecho de réplica de los hospitales regionales ¿cuántos subsidios se ha otorgado en cada uno de ellos? ya hablaremos más adelante, que si tan sólo no es algo que estén haciendo maravillosamente y hay que aplaudirlo, es una obligación y ya lo dijo la corte interamericana “está el gobierno obligado a entregar al ciudadano el derecho a la salud”, no es un favor, “es una obligación”, yo si quisiera saber de los hospitales regionales, ¿cuántas cirugías han sido subsidiadas?, ¿de qué tipo se han subsidiado en cada uno de los hospitales regionales del Estado? A cuántos niños regionalmente en cada hospital, tanto en Tehuacán, Zacatlán, Ixtepec, todos los hospitales que se refieren regionales ¿cuántos subsidios en cirugías se han otorgado por el Gobierno del Estado? y por otro lado de la información que nos presenta, pues si me gustaría que nos pudiera usted entregar, ¿cuánto es el presupuesto de este año que se ha utilizado para la atención de los temas que no están contemplados en el cauce? y si me lo pudiera entregar por favor en este momento. Muchas gracias.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con mucho gusto, mire Diputada, tenemos una población afiliada al Seguro Popular de 3 millones 776 mil 552; la población subsidiada sólo por la Comisión Nacional de Protección del Seguro Popular es de 3 millones 349 mil 337, es decir, que Gobierno del Estado subsidia a 427 mil 215 habitantes que no cubre el Seguro Popular, somos incluso el primer Estado con mayor recurso que recibe de portabilidad, es decir, que atendemos a otras personas de otros Estados, respecto a la información que le di hace rato, mencioné atenciones del Municipio de Puebla, atenciones del interior del Estado y de otros Estados; del interior del Estado es el porcentaje mayor que tenemos, tenemos atendidos 6 mil 591 niños, 6 mil 591 niños del interior del Estado Diputada, y de Puebla solamente 3 mil 278, y de otros Estados 587, lo que nos hace un total de 10 mil 556, del niño poblano

(inaudible)

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** ... pueden trasladarlos, quien no tiene para pagar 5 mil pesos para traer a su hijo al Hospital del Niño Poblano, lo deja en el interior y le dicen en el hospital que harán todo lo posible por atenderlo ¿cuántos en los hospitales regionales, no en el Hospital del Niño Poblano, porque esos son solamente un porcentaje minoritario a las necesidades de los niños que presentan en las regiones, usted vaya a Ixtepec en toda la región norte ¿cuántos Municipios son atendidos en el hospital de Ixtepec y cuántos niños han dejado de percibir un apoyo porque no tienen la posibilidad de ser trasladados al Hospital del Niño Poblano? Yo quiero saber de los hospitales regionales, no estoy preguntando del Hospital del Niño Poblano, de los hospitales regionales de cada uno de ellos quiero saber ¿cuántos subsidios se han otorgado en el hospital de Huauchinango, en el hospital de Zacatlán, en el hospital de Ixtepec? Quiero información estadística que deberían de tener, gracias.

(inaudible)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Yo le concedo la palabra a la Diputada María del Carmen que pueda responderle la pregunta que le acabo de hacer.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias Diputada. Diputada lo que pasa que usted empezó su pregunta con un caso de “especialidad” de una niña que necesita y requiere especialidad, porque si no mi número de atenciones aumentaría, yo solamente le estoy dando en este momento la atención de niños con especialidad, tendría que darle un reporte “todos los niños atendidos en cada uno de mis hospitales” ¿por qué hablo del niño poblano? Porque es un hospital de especialidades que efectivamente trasladamos a los niños del interior del Estado por contar aquí con los mejores especialistas y con los mejores aparatos en el Hospital del Niño Poblano, y que además es el hospital que más quiere la gente llegar; ahora en Ixtepec no tengo ningún hospital Diputada, ninguno, no mío no, tal vez será del Seguro Social, pero nosotros… “es IMSS” no es mío, entonces con mucho gusto le puedo compartir mis hospitales, porque yo siempre les he comentado a veces se confunden los servicios de salud, existen IMSS, existe ISSSTE, existe… entonces podríamos revisar de quien es el hospital y si en el hospital de Ixtepec le cobran un traslado o no lo quieren atender, lo podemos ver con las instancias correspondientes, pero ahí yo tengo ningún hospital . Y también comentarle en lo que usted me está pidiendo es un desglose de gasto por hospital, con mucho gusto se lo hago llegar para que sea una información más amplia, no solamente el Hospital del Niño Poblano, sino de “todos” los hospitales, y por supuesto que hay operaciones que se cobran en los hospitales y está marcado en la Ley, porque no todo lo cubre el cauce Diputada, existe lo “no cauce” y efectivamente ahí están obligados a pagar el servicio de medicamentos y las operaciones que no cubre el no cause, no es un delito, si claro todo lo que no está en “no cauce”, todo lo que no está en cauce, estamos obligados a cobrarle, así es, y todo lo que usted me dice de traslado se le cobran, con mucho gusto si usted puede presentar alguna queja con nosotros la atendemos con mucho gusto Diputada, porque efectivamente los traslados siempre se tratan de hacer de manera, tenemos no solamente un padrón de ambulancias y bueno damos preferencia a los casos de urgencia, pero bueno también hemos apoyado en los traslados de hospitales hacia el niño poblano, y con mucho gusto Diputada le hago llegar el desglose de cada gasto de los hospitales.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. Tiene la palabra la Diputada Olga Lucía Romero.

**C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Buenas tardes, buenas tardes a todos, buenas tardes a la Secretaria de Salud y a todo su equipo que la acompaña el día de hoy, buenas tardes a todas las ciudadanas, ciudadanos, Diputadas y Diputados que estamos aquí y sobre todo también a los medios de comunicación muchas gracias por acompañarnos. Yo tengo una pregunta y una duda Secretaria, bueno voy directo a la pregunta: la Secretaría de Salud detalló en su último informe de causas de defunciones en el Estado actualizado a septiembre de 2017, que fallecieron en los hospitales de Puebla 21 mil 715 pacientes, de los cuales la principal razón se atribuyó a que eran diabéticos, y por otro lado el programa “Puebla contra la diabetes llega hasta tu casa”, menciona que se obtuvo el primer lugar a nivel nacional con 48 mil 169 pacientes en tratamiento, y se invirtieron 674 mil 069 pesos, de acuerdo a las cifras mencionadas en el último informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, quisiera que nos informara por favor los resultados reales de los programas estatales contra esta enfermedad, los recursos ejercidos para tal fin y el número de beneficiarios de dicho programa. Y mi duda que se la digo de una vez, es ¿cuál fue el motivo que hizo que cambiaran el horario y los días de atención a enfermos en los CESSAS? Porque está marcado que dan atención veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días del año y en realidad en los Distritos que yo he ido a los CESSAS, que es el veinticuatro, veinticinco, veintiséis, no le estoy diciendo que todos los de veinticuatro y del veintiséis, pero sí todos los del veinticinco, ninguno tienen ese horario y sólo atienden de lunes a jueves de nueve de la mañana a dos de la tarde; y también por qué no han tomado en cuenta a doctores o enfermeras o hasta pasantes de esos mismos Municipios para que estén atendiendo a la gente, porque hay veces que no hay o hay nada más un pasante en todo el Municipio porque bueno yo sí ya he visitado estos CESSAS, lo que vi en la pantalla está padrísimo, tal vez yo no he ido a ninguno de esos Distritos los míos no están así, ojalá si me pueda responder estas preguntas, gracias.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con mucho gusto Diputada, con su permiso. Bueno la diabetes es una de las primeras causas de muerte en todo México, efectivamente en Puebla la mayor parte de las muertes que hemos tenido es por diabetes y a nivel nacional también, por eso nuestro Gobernador Tony Gali implementó un programa llamado “Puebla contra la diabetes llega hasta tu casa” ¿y qué estamos haciendo?, bueno hay muchos enfermos que han abandonado su tratamiento médico, entonces los estamos yendo a visitar porque tenemos un padrón en todos nuestros hospitales y centros de salud de diabéticos, entonces a estas personas que por su condición no pueden asistir ya a un centro de salud los visitamos, y ahí les llevamos todos los servicios que necesitan, les llevamos un nutriólogo, les llevamos podólogo, les llevamos un médico general, les damos… platicamos con la familia para que estén teniendo hábitos alimenticios sanos y tenemos dos vehículos que se van realizando todos sus recorridos de estos pacientes diabéticos y estamos realizando el seguimiento a todos nuestros diabéticos, esto es lo que coloco a Puebla como el Primer Lugar Nacional en más pruebas detectadas de diabetes, su atención y su seguimiento, es decir, realizamos las pruebas, detectamos que hay diabéticos y no los abandonamos, sabemos que tenemos muchos diabéticos porque además somos el quinto Estado más poblado a nivel nacional, entonces esto es lo que nos coloca en los primeros lugares Diputada, que la autoridad federal viene y revisa que hayamos realizado las pruebas a los diabéticos, tenemos un padrón de diabéticos con nombre, apellido, direcciones, padecimientos, las citas que ellos tienen porque tienen un carnet especial tienen sus citas, vamos dándole su seguimientos, sino ha regresado por eso tenemos promotores de salud en todas las jurisdicciones sanitarias, donde van a sus domicilios los buscan, los atienden y esto es lo que nos coloca en los primeros lugares a nivel nacional, un problema efectivamente y por eso lo estamos tratando de combatir, como ese otro tipo de programas como son los laboratorios médicos donde estamos tratando de llegar a los niños, para que no tengamos diabetes desde los niños, entonces les aplicamos laboratorios médicos y hemos ido a “todas las escuelas públicas de todo el Estado” y tenemos ahí las cartas que hemos girado a todos los ´padres de familia, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realizamos primero una difusión para decirles que días vamos a estar en esas escuelas, llegan nuestros laboratorios “dentro de las escuelas” para no tener un riegos de sacar a los niños, y ahí acompañados de sus padres y con autorización de sus padres se realiza un tamizaje donde podemos ver si tienen alguna otra enfermedad de acuerdo con los antecedentes de sus padres y les realizamos las pruebas de laboratorio para poder también llegar a ellos y evitar el tema de la diabetes, y hemos realizado en las visitas con este programa que usted acaba de ver 3 mil 139 pacientes, hemos ido a visitar que habían abandonado su tratamiento por diversos motivos y ya volvieron a reanudar su tratamiento para que podamos nosotros en unos años, porque van a ser periodos que no nos vamos en un año en dos años, pero en unos años vamos a ver que la mortalidad va a bajar en cuanto a la diabetes; y luego la segunda pregunta que me realiza Diputada en cuanto a veinticuatro-siete, “no está en todos los CESSAS ni centros de salud” el compromiso del Gobernador solamente fue que existiera “al menos” en algún centro de salud de los Municipios, es por eso que a lo mejor va a encontrar CESSAS que cierran a las cuatro de la tarde, algunos a las seis de la tarde, pero la atención veinticuatro-siete solamente se da en un centro de salud de al menos de los 217 Municipios; en su Distrito debe de haber un CESSA veinticuatro-siete, porque llegamos a las comunidades e inclusive a lo mejor no había infraestructura, que es el caso de diecisiete Municipios, donde no hay infraestructura de los servicios de salud, entonces lo que hicimos fue comprar diecisiete unidades móviles, que en realidad es un consultorio móvil, donde hay un médico, y un pasante las veinticuatro horas del día, y ahí están atendiendo donde no había infraestructura, porque bueno tampoco había dinero para construir diecisiete centros de salud, entonces lo que hicimos fue llegar a “todos” los Municipios “doscientos diecisiete” certificados por Notario, el Notario visitó cada uno para saber que en al menos un Municipio se presta la atención médica las veinticuatro horas los siete días de la semana; sino había infraestructura, repito, lo hicimos a través de unas unidades móviles.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias ciudadana. ¿Diputada Olga Lucía Romero desea hacer uso de la réplica? Adelante tiene la palabra la Diputada Olga Lucía.

**C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Gracias. Secretaria nada más le voy a dar el lugar, exactamente donde inclusive se me hizo muy raro ver el letrero, porque en los demás no está el letrero efectivamente, es el Municipio de Chapulco, tiene el letrero de “veinticuatro, trescientos sesenta y cinco” y está cerrado con el horario que yo le estoy diciendo en este momento y sí efectivamente lo demás lugares, los demás CESSAS están en muy malas condiciones, no tienen la mayoría sino es que casi todos lo tienen, doctores solamente tienen pasantes o alguna enfermera que es la que se hace cargo de todos los enfermos y a lo mejor es por eso que no son veinticuatro- trescientos sesenta y cinco, pero ese que lo marca inclusive tengo la foto en la que lo dice, no labora con ese horario, muchas gracias.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con mucho gusto lo revisamos Diputada de inmediato, para ver qué es lo que está sucediendo en ese CESSA.

**C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Gracias Secretaria.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias ciudadana Secretaria, a continuación…

(inaudible)

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con mucho gusto porque es una obligación que tenemos y la Contraloría constantemente nos está supervisando porque es un compromiso del Gobernador, con mucho gusto Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria, a continuación hago uso de la palabra yo, y tengo está pregunta para usted …

(inaudible)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Secretaria es lamentable saber que somos los Estados con mayores embarazos en adolescentes e incluso ha habido niñas desde nueve años de edad en el hospital de la mujer teniendo bebes, qué estrategias se diseñaron y cuáles han sido efectivas para combatir esa problemática, además de que hay muchas muertes de mujeres embarazadas. ¿Qué está haciendo la Secretaría de Salud para erradicar este problema?

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Claro que Sí Diputada con su permiso, bueno yo primero quiero mencionar que Puebla es el quinto Estado de la República más poblado, ya lo había yo comentado y sin embargo si quiero resaltar que hay una disminución muy importante del 14.4 por ciento del 2017 al 2018 en temas de embarazos en adolescentes; de enero a septiembre de 2017 al corte que tenemos publicado por la Secretaría de Salud Federal, teníamos 19 mil 058 nacimientos, de enero a septiembre de 2018 tenemos 16 mil 313 nacimientos, por lo tanto, sí tenemos una disminución considerable, y la verdad es que si es un tema que como sociedad nos afecta a todos y yo siempre lo he dicho, no es un tema sólo de la Secretaría de Salud, es tema de todos como sociedad, del Congreso del Estado, de los Diputados, de la Secretaría de Educación Pública, de todos como sociedad, como padres de familia, creo que como principales actores como padres de familia, es un tema “social”, no solamente la Secretaría de Salud, pero bueno en cuanto a lo que nosotros nos toca si le quiero decir, que nuestro Gobernador Tony Gali y su esposa la señora Dinora, sí nos han pedido poner mucha atención a este tema de embarazos en adolescentes y es por eso que llegamos a las “Casas de Jóvenes en Progreso”, que fueron todas inauguradas por la señora Dinora y ahí pusimos en vinculación con el DIF estatal casas, más bien módulos donde damos toda la información en materia de salud sexual, reproductiva y prevención del embarazo no planeado, pero también quiero comentarles que nos dimos a la tarea de hacer un mapeo en todo el Estado, donde identificamos las zonas con más embarazos en adolescentes, ese fue el principal trabajo que hicimos, y bueno de estas zonas priorizamos 19 zonas en todo el Estado, por supuesto que el Municipio de Puebla es uno de los Municipios a nivel nacional con más embarazos en adolescentes, porque además el Municipio de Puebla también es uno de los Municipios más grandes, pero bueno, una vez que identificamos dónde estaban nuestras niñas embarazadas, fuimos a las secundarias con un programa que implementamos de la mano con la Secretaría de Educación Pública, con los maestros, con nuestros psicólogos, ahí ocupamos a todos nuestros pasantes de psicología para ir y llevarles un taller a todos estos niños un programa que se llama “Todo a su tiempo”, donde además de llevarle toda la información sobre métodos de planificación familiar, también les llevamos un proyecto de vida, no dejamos solamente información que es muy importante sobre planificación familiar, sobre enfermedades de transmisión sexual, sino también les pedimos a los jóvenes que nos mostraran un proyecto de vida y en este taller durante 2/3 horas identificaron lo que querían hacer, salieron con un proyecto de vida, que eso lo que muchas veces los jóvenes necesitan, porque en las casas no les dan un proyecto de vida, no les enseñan a hacer un proyecto de vida, ni los impulsan a tener un proyecto de vida, así que hemos estado trabajando en secundarias y además durante 2017, solamente teníamos 55 módulos de servicios amigables en nuestros centros de salud, donde ahí les damos toda la información y les otorgamos un método de planificación familiar a jóvenes, donde no les pedimos ni identificación, ni que vayan acompañados de un adulto, sino le damos toda la información y ahora quiero comentarle que hicimos un incremento a 196 módulos, o sea de 55 pasamos a 196 módulo de servicios amigables, con un incremento de 325 por ciento, y bueno eso ha hecho que se reduzca este 14 por ciento y además también comentarle, que tenemos una aplicación que le mostramos a los jóvenes para que ellos sepan dónde están estos módulos de servicios amigables en su celular, y puedan como si fueran a una farmacia, pero en lugar de ir a una farmacia van a nuestros módulos y en nuestros módulos pues, les mostramos todos los métodos de planificación familiar y les damos un seguimiento, además de que hemos estado haciendo una difusión masiva en medios publicitarios, en medios de comunicación, hay comerciales que ustedes han estado escuchando sobre tema de embarazos en adolescentes de la mano con la Secretaría de Salud Federal, y bueno otra cosa muy importante, es que la niña que llega embarazada y no se va con método de planificación familiar en un año va a regresar nuevamente embarazada, entonces tenemos metas en los hospitales para convencer a las mujeres que han tenido un bebe, que se vayan con un método de planificación familiar a largo plazo y llevamos un 80 por ciento de nuestras adolescentes que ingresaron a nuestras unidades médicas con un método anticonceptivo de larga duración, así que bueno esto nos ha ayudado mucho a disminuir, por supuesto que hay muchas cosas que hacer en el tema de embarazo en adolescentes, pero también es cierto que esta disminución del 14 por ciento en año, es una disminución muy importante por el trabajo que se ha venido realizando en la Secretaría de Salud coordinada con el DIF estatal, con el DIF municipal, con la Secretaría de Educación Pública y con muchas instituciones que están muy comprometidas en el tema de embarazos en adolescentes; y en cuanto al tema de muerte materna Diputada, es otro tema que efectivamente también nos ha ocupado en el Estado, y también quiero resaltar los números, la disminución que hemos tenido en muerte materna en 2017, cerramos con 36 defunciones maternas, lo que representaba el mejor resultado de la historia en Puebla en materia de la lucha contra la reducción de muerte materna, ya que en 2016 habíamos cerrado con 51 defunciones, es decir, de 2016 a 2017 tuvimos una reducción de 29.4 por ciento, ahora lo que va de 2017 a 2018, tenemos una razón de muerte materna de acuerdo a la última semana epidemiológica que estamos por concluir el año, una disminución del 12.9 por ciento adicional al año anterior, es decir, habíamos cerrado… traíamos … tenemos al día de hoy 27 muertes maternas, y el año pasado como lo comenté habíamos cerrado con 36, es decir, traíamos todavía una disminución muy muy considerable. ¿qué hemos hechos, qué estamos haciendo Diputada? Bueno primero la política de “cero rechazo”, sin revisar ninguna derechohabiencia, llega una mujer embarazada y de inmediato es atendida en nuestros hospitales, en nuestras salas de urgencias, traemos la capacitación a las parteras, que esto ha sido una ayuda a favor del sector salud, porque hay muchas mujeres que visitan a las parteras, y estas parteras son las que dan todo el seguimiento prenatal y después del parto, ¿entonces qué hicimos? “las capacitamos y las certificamos” de tal forma que ahora las parteras nos traen a las mujeres embarazadas a nuestros hospitales a que tengan a sus bebes, porque también tenemos salas especiales de medicina tradicional, donde la partera ahí puede llevar a cabo todo su procedimiento, son salas que la partera nos pidió cómo diseñarlas, y la verdad que es un modelo que los invito a que conozcan, porque estamos impulsando este método con todas estas parteras. También lo que comenté de la estrategia de embarazos en adolescentes, que eso hace que nuestras mujeres no se nos mueran porque sean menores a veinte años; tenemos un chat institucional que opera las 24 horas del día y que no deja de sonar todo el tiempo, donde están todos los hospitales coordinados, todos los centros de salud, tenemos la figura que hicimos en la Secretaría de Salud, de Fiscal de muerte materna, donde inmediatamente asiste al hospital sea público o privado, donde tuvimos la defunción y hace toda la investigación que está sucediendo; y también yo quiero dar datos muy importantes, porque de estas 27 muertes registradas, 4 defunciones ocurrieron en otros Estados, 2 ocurrieron en el Estado de Hidalgo, 1 en Tlaxcala y 1 en Estado de México, pero los indicadores federales son muy raros, nos fueron asignadas a Puebla porque son residentes del Estado de Puebla, entonces aunque se murieron en otros Estados, están cargadas a Puebla, 4 defunciones de esas 27 que llevamos sucedieron en lugares diferentes a Puebla, 5 están derivadas de padecimientos previos, es decir, la mujer ya estaba enferma no tenía que embarazarse y se embarazó, entonces en realidad se le complicó su enfermedad con el embarazo y se murió, 6 defunciones que derivaron de un ingreso tardío en nuestra unidad médica, 4 de ellas proceden de hospitales privados y dos que acudieron hasta que las pacientes tenían complicaciones ya muy severas y 6 causas directas, donde 3 de ellas si sucedieron por hemorragias y atención en nuestros hospitales, así que de verdad yo lo que quiero mostrar con estos datos, es que sí hemos hecho mucho en el sector salud para evitar el tema de la muerte materna; comentaba tenemos 110 parteras, 87 certificadas, pero en todo el Estado tenemos muchas parteras, tenemos más de 800 parteras certificadas, que aunque no están dentro de nuestro sector salud también están certificadas y estamos trabajando con ellas. Gracias Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria, aunque me podría decir el chat que dice que está activo, en dónde lo encuentro o cómo…

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Bueno es un chat privado, en realidad está en los celulares de todos los médicos, enfermeras… o sea, es un chat que se tendría que incorporar dentro del chat, pero es un chat privado del sector salud, donde está el IMSS, donde está el ISSSTE, donde está la Cruz Roja, donde están todos nuestros directores de hospitales, donde está el Fiscal de muerte materna, o sea es un chat que se formó exclusivo para dar instrucciones, lo que se hace en ese chat es dar instrucciones inmediatas, e inclusive instrucciones de un especialista, en ese momento, instrucciones de traslado, instrucciones de atención para poder evitar la muerte, instrucciones al sistema de urgencias médico-avanzadas; la verdad es que los helicópteros se han ocupado exclusivamente para el tema de muerte materna, hemos salvado muchas mujeres embarazadas por el traslado oportuno del helicóptero para poder llegar a que tengan atención, y la coordinación la verdad con todos los sectores, con el ISSSTEP, con el IMSS, con el ISSSTE, porque en realidad las cifras de muerte materna no solamente son del sector salud, todos los datos que yo les doy no solamente son del sector salud, sino también del IMSS, también del ISSSTE y del ISSSTEP y del hospital militar.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Pongo a consideración de la Comisión si se abre una segunda ronda de intervenciones, ¿quién está a favor? Levante la mano. Ok. Por unanimidad se acepta otra segunda ronda y pido a las personas que quieran participar levanten la mano, la Diputada María del Carmen Saavedra, la Diputada María del Carmen Cabrera, el Diputado Oswaldo, y el Diputado Marcelo. Le concedemos el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Saavedra.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta por el espacio, pues muy buenas tardes a todos, Secretaria bienvenida esta es su casa, el Congreso la casa de todos los poblanos, a todo el gran equipo que viene con usted, a nuestros compañeros Diputados que nos acompañan y medios de comunicación, y bueno felicitar y agradecer a las enfermeras y al equipo, yo con el respeto que se merecen, yo no diría que vienen obligadas o vienen a fuerza o que su horario, porque cuando es equipo le entra uno a todo y gracias y las felicito por acompañar a la Secretaria como debe ser, gracias; ¿por qué lo digo?, Porque yo estuve quince años en Cruz Roja, no soy médico, no soy doctora, no soy enfermera, pero sí se de las necesidades que hay dentro de salud, pero cuando uno se pone las pilas y más cuando “estos puestos los tiene uno para eso” para tocar puertas, que nos la abran, para poder ayudar a la “gente que nos lo requiere”- Corremos- Porque siempre va a haber una puerta que nos la abran, entonces en eso yo no tengo duda de ninguna forma, porque uno llega hasta donde uno quiere, definitivamente, nada de obstáculos ni mucho menos, cuando los pretextos… yo siempre en mi casa me dijeron: “Desde que los pretextos se inventaron … se acabaron” -no digo lo que sigue- los tontos se acabaron. No, yo creo que cuando está dentro de lo que es salud, me gusta ser muy directa, porque definitivamente molesta cuando las cosas creen, que atrás de un escritorio el pedir y el exigir, yo siempre les he dicho a las compañeras, hay que irse a tierra, hay que irse a piso, hay que ver, hay que tocar, hay que buscar “no hay que exigir”, porque como lo dice la Secretaria,: la obligación, el derecho es de todos, padres, Diputados, sociedad, médicos, gobierno, tenemos que hacer un gran equipo, por eso yo ahorita aprovechando que está la mayoría de Diputados de MORENA, PT, en verdad que están ellos y que tienen las mayorías, pues hago una petición aquí delante de todos, sé por situaciones de la información, que a salud le recortaron más de 140 millones, entonces porque no gestionamos a la federal, para este rubro que es salud, que no hay dinero que alcance, les pido de la manera más atenta que trabajemos sobre eso, bajar más recurso para poder apoyar a más gente, porque el dinero no alcanza, yo lo he visto en salud y en seguridad, no hay dinero que alcance, pero pues ahora que ustedes nos apoyen con su mayoría en la Cámara de Diputados, Senadores, con su Presidente, con el Presidente López Obrador, pues que nos apoyen porque la verdad las necesidades son muchas y yo siempre he dicho “prevenir es vivir”, si nosotros desde un principio, desde chiquitos no enseñamos a nuestros hijos o nosotros mismos a cuidarnos, ahora es el resultado de no cuidarnos la mala alimentación, primeros en obesidad, primeros en diabetes, primeros en problemas cardiovasculares, cáncer etc., siempre he dicho “el hábito es de prevenir” y por ahí sabemos que también hay muchos programas, Secretaria agradecerle, yo no vengo hacerle la barba a nadie, porque yo he estado dentro y tengo las pruebas, agradecerle públicamente de muchas gestiones de niños que me han hecho, Hueytamalco, de Teziutlán, de Chinautla, Municipios que no están muy cerca de aquí y de donde nos apoyado, “ahora si discúlpame, porque no limitaste el tiempo para las demás, no creo que me tengas que limitar, con todo respeto”…

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Diputada le recuerdo que para hacer las preguntas tenemos tres minutos y cinco para las respuestas, le suplico se apegue un poco a su pregunta, por favor Diputada.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:** ¡Si, pero eso no lo hizo con las demás Diputadas!

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Lo vamos a hacer porque todo mundo…

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:** Con el permiso… “sí me deja terminar para que no nos gane más el tiempo” si me hace favor, entonces yo quiero hacerle… de una vez, porque como veo que el micrófono no me lo quieren dejar tan fácilmente, porque lo tienen que ocupar las personas de MORENA, PT etc. Si me permite, agradecerle porque no quiero quitar eso del reglón, tengo a Lupita que estuvo en el niño poblano “tres meses”, le hicieron diez operaciones, la niña ya dio de alta, tengo una grabación que se la haré llegar donde los papas están agradecidos, se la mandaré. Alondra que también el fin de semana pasado nos abrió las puertas el niño poblano para salvar la vida esa niña, y quiero decirle que estoy en contacto con la mamá y va muy bien la niña, y también el niño Jorge Amigon, que aunque no era de sector salud, usted nos apoyó en el IMSS porque iba muy grave, también problemas de hidrocefalia, problemas de muchas situaciones; agradecerle porque eso se tienen que decir también , no nada más lo malo, ¿verdad?, bueno para no tardarme más y agradecerle las ferias de salud que me gestionó, que hoy tenía yo que estar aquí con usted con todo gusto ,se llevó uno en Chinautla, el viernes lleve otra feria de salud en Teziutlán y otra en Chiutetelco, tres Municipios de mi Distrito donde estamos apoyando en cada feria a más de 1800 personas y yo creo que también es digno de decirlo, porque no nadad más lo malo; le voy hacer tres preguntas muy rápidas Secretaria si me lo permiten y si no me quitan el micrófono por favor; en su informe señala que en esta administración se reforzó el parque vehicular de ambulancias, sin embargo, recientemente tuvimos conocimiento sobre la falta de una ambulancia en algunos hospitales, en efectivo en Teziutlán, quisiera saber ¿cómo hace la Secretaría de Salud a la distribución de ambulancias? esa es una pregunta, la otra si usted habla de un porcentaje de medicamentos del 99 por ciento, sin embargo, sabemos que las quejas de faltante de medicamento y más sobre las enfermedades especiales, que es el cáncer con medicamentos especializados ¿cuál es la razón de este faltante y cuál es la fuente de financiamiento para adquirirlo? dos ¿qué programa y estrategias se están llevando a cabo para fomentar la prevención a la salud y no esperar tener llenas nuestras salas de urgencias y hospitales?

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Diputada, Secretaria le pido que me conteste una sola pregunta de la Diputada, ya que se van a abrir más bloques para preguntas y respuestas, todos están haciendo una pregunta y derecho de réplica, por favor.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con su permiso Presidenta, gracias Diputada por todos sus comentarios y bueno efectivamente Puebla, yo comenté que tiene un padrón de 236 ambulancias, darle que todas y cada una de las ambulancias cumplen con la NOM-034-SSA-2013, es decir, todas nuestras unidades garantizan que cumplan criterios de atención médica prehospitalaria, en cuestión de equipamiento e insumos y bueno, con todo el personal debidamente capacitado para llevar a cabo los traslados ¿cómo las distribuimos Diputada? refiriéndome al caso de Teziutlán, todos los hospitales tienen ambulancia, no hay un solo hospital que no tenga ambulancia, tenemos 60 en hospitales, es decir, hay hospitales que tienen más de una ambulancia, tenemos 60 ambulancias que maneja el Sistema de Urgencias Médico Avanzado, que es SUMA, para poder llevar a cabo las emergencias en todo el Estado, tenemos 11 que están distribuidas en bomberos y en Cruz Roja y tenemos 105 ambulancias que se encuentran en los Municipios bajo un convenio de coinversión, donde los presidentes municipales nos piden la ambulancia para poder también llevar a cabo estos traslados y coinvertimos con ellos, así que esto nos da el padrón de las 236 ambulancias, privilegiando siempre a nuestros hospitales, a todo el Estado que es manejado a través de un “CRUM”, donde sabemos dónde está cada una de nuestras ambulancias, en este momento te puedo decir dónde está la ambulancia 022, cuánto tarda en llegar, es decir un proceso que tenemos certificado de SUMA y que la verdad los tiempos de respuestas cada vez son menores, así es cómo se distribuyen; en cuanto a la prevención de enfermedades Diputada, tenemos 14 programas federales de promoción a la salud, le voy a decir los que destacan, tenemos salud materna y perinatal, planificación familiar y anticoncepción, igualdad de género en salud, violencia familiar, adicciones, salud mental, adulto mayor, tuberculosis, promoción y determinante sociales, entornos y comunidades sociales, alimentación y activación física, urgencias y vigilancia epidemiológica, y aquí entra todo el tema de las enfermedades, de vectores, las sedas, el cólera; y tenemos 7 programas estatales que implementó nuestro Gobernador Tony Gali que es “Puebla Estado cardioprotegido”, “Puebla contra la diabetes, llega hasta tu casa”, “Lactancia materna”, “SUMA toca tu puerta” ,“Medicina tradicional” y “Donación de órganos”, Quiero comentarle que existe un programa anual , no es que los programas se evalúen solos, hay un programa anual, que nos establece la Secretaría de Salud Federal y tenemos indicadores y objetivos que nos van evaluando cada tres meses, y bueno toda esta promoción de salud la hacemos de adentro hacia afuera, vamos a las escuelas, vamos a las comunidades, vamos a los centros de salud, vamos a las ferias de salud que son muy importantes y que nosotros tenemos un calendario de ferias de salud para ir a “todo el interior del Estado”, las ferias de salud tratamos de no hacerlas en la capital, porque en la capital tenemos promotores de salud, tenemos hospitales, tenemos CESSAS, entonces todas estas ferias de salud se van al interior del Estado, que lleguen a las comunidades más marginadas y llevamos todos estos 14 programas federales y los estatales; y en cuanto al medicamento cauce y no cauce, bueno, efectivamente yo quiero aquí comentar, hay 633 claves en el catálogo universal que cubre el medicamento cause, nosotros hicimos un análisis cuando llegamos en el Estado, porque había claves que no se utilizaban, porque no en todos los Estados existen los mismos padecimientos, entonces hicimos un análisis y dejamos 527 claves que son las que se utilizan, y bueno, hay claves de medicamento no cauce, que tenemos licitadas, que son 345 claves y en el presupuesto usted decía hace rato, por supuesto que tuvimos una disminución muy importante de presupuesto federal “cada vez al sector salud nos cortan el dinero” y no estatal sino federal, porque si quiero también reconocer que nuestro Gobernador siempre ha estado muy al pendiente de la salud, y que el dinero que nos han quitado federal, pues no lo ha puesto el Estado, verdad, para poder subsidiar todo el tema importante en salud, así que en medicamento no cauce traemos las fuentes federales de financiamiento que son 95 millones de pesos, y en el recurso estatal 35 millones, lo que nos da un total de 131 millones de pesos en medicamento no cauce, bueno entiendo que así fue la pregunta.

 **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria. Desea hacer uso de su réplica Diputada. Muchas gracias. Tiene la palabra la Diputada Liliana Aguirre.

**C. DIP. LILILIANA LUNA AGUIRRE:** “Liliana Luna, Diputada” Hace rato no me presenté mi nombre es Liliana Luna Aguirre, soy Diputada representando el Distrito 02 con cabecera en Huauchinango, y si quiero hacer una mención respecto al Hospital Regional de Huachinango, con el cual tuve la fortuna de trabajar muy de la mano con médicos y con personal administrativo durante más de cuatro años, porque fui Presidenta del DIF; si es un hospital que le hace falta camas, pero no podemos ser tan drásticos, yo sí quiero felicitar a todos los que colaboran con el sector salud, porque es una Secretaría con muchas limitantes, y usted lo dijo “no hay dinero que alcance” y donde se maneja un tema muy sensible, yo quiero agradecerles todo este tipo, estuve manejando muchos pacientitos, adultos, adultos mayores y nunca se me cobro un traslado, hubo incluso traslados aéreos sin ningún peso, donde ustedes cubrían todo y sí quiero agradecerle los últimos, pues dos casos del cual pedí ayuda y no se me negó; el caso es de un niño de Tlaola, trece años, con un bolsa de fuegos pirotécnicos se bolo su manita, creo que sí tienen conocimiento, a primera instancia un médico que lo vio se la quería amputar, sin embargo le lograron salvar esta manita; tengo otro caso de Álvaro, un chico con distrofia muscular, del cual su vida depende de un equipo de oxigeno las 24 horas y ustedes lo subsidiaron al 100 por ciento; son los últimos dos casos que tengo, pero puede haber muchísimos más. Felicito al equipo que está aquí presente porque un equipo unido se trasmite en los pacientes, en entrega y dedicación, también Secretaria mi pregunta va con base a esta temporada invernal, bien con la vacunación de la influenza, sabemos que los habitantes más propensos a adquirir estos virus son niños de seis meses a cinco años, adultos mayores de sesenta años, personas con diabetes, obesidad, cáncer, VIH, y enfermedades crónicas, así como mujeres embarazadas, mi pregunta es: ¿cuentan con el suficiente abasto para poder cubrir todos estas personas que necesitan esta vacuna en esta temporada invernal? Y no quiero terminar mi participación sin antes felicitarlas por este equipo que adquirieron con base de gestión, que como yo sé que la gestión es algo muy tedioso y constante, pero que se requiere mucha voluntad para obtener los resultados, felicidades porque sé y he convivido directamente con muchos casos de niños y adultos que padecen esta enfermedad, muchísimas gracias y quedo en espera de su respuesta.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias Diputada con el permiso de la mesa, efectivamente traemos ahorita la temporada alta invernal, quiero comentarles que tenemos el biológico suficiente para poder cumplir con nuestras metas, en el sector salud traemos una meta de 847 mil 440 y para todo el sector incluyendo IMSS, ISSTEP de casi un millón y medio en tema de vacunación de influenza, y bueno también comentar que esta vacuna va dirigida a ciertos grupos, porque hay mucha gente que dice “yo me quiero vacunar con la influenza” y bueno no habría biológico que alcanzara para vacunar a “toda” la población, en realidad va dirigida a ciertos sectores como son los menores de cinco años, a la población de alto riesgo, a la gente que ya está enferma de asma, de artritis de VIH, de cáncer, de padecimientos renales, va dirigida a la persona de la tercera edad, también a toda la gente de la tercera edad, a las mujeres embarazadas y a todo el personal de salud que tiene contacto con enfermos y puede ser contagiado, va dirigida esta vacuna a estos sectores y bueno pues estaremos vacunándonos, iniciamos desde el quince de octubre y vamos a estar terminando hasta marzo del 2019, tenemos al día de hoy 4 muertes provocadas por influenza, todavía algunas están en investigación, pero hemos visto que es gente que no había sido vacunada, gente mayor a los 45 años, pero bueno también traemos una disminución y la invitación, siempre yo lo he dicho, que estos grupos acudan de inmediato a realizarse su vacuna y que además tanto el IMSS como el ISSSTE como el ISSSTEP, tiene suficiente biológico Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria. ¿Diputada Liliana desea hacer uso de réplica?

(inaudible)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Tiene la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta, primero que nada dar la bienvenida Secretaria a usted y a todo su equipo y felicitarla por este equipo que ha integrado, que ha dado muestra de que sus resultados durante su gestión; antes de pasar a mi pregunta, yo creo que hay dos grandes temas que no deben tener tintes políticos, uno es el de la seguridad y otro es el de la salud, me parece que querer generalizar o plantear una visión de que la salud está por los suelos a partir de uno o dos casos, me parece que es un error, me parece que querer dejar asentados una posición de que no se está haciendo nada en materia de salud o de que no se conoce la realidad, en los hospitales o en las clínicas o en los CESSAS o en el sector salud por un caso o algunos casos, me parece que estamos teniendo una visión parcial, que yo considero que de alguna forma se está haciendo un mal uso de la información para manipular la realidad, si algo me parece que distingue a la Secretaría y a su equipo, que además yo tengo el gusto de haber trabajado con ella y con parte de su equipo cuando estuvimos en el Ayuntamiento, yo diría dos virtudes, una es el profesionalismo y otra es la sensibilidad, me parece que el tema sería que no conoce, no ha caminado, yo creo que no ha habido Secretario o Secretaria de Salud en los últimos diez o vente años, que haya recorrido con tanta frecuencia y con tanta intensidad las instalaciones del sector salud y que sea preocupado por el tema de la dignificación de muchos de estos espacios, a pesar de las carencia que se tienen en el tema de salud y tema presupuesto; dicho lo anterior, a mí me gustaría hacer una pregunta Secretaria sobre el tema de pensiones del ISSSTEP, saber ¿cuántos pensionados se tienen a la fecha y cuál es la situación que guarda el tema de pensiones en el ISSSTEP y que se prevé hacia el futuro en este tema?, es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra la Secretaria de Salud, le recuerdo que tiene hasta cinco minutos para responder la pregunta, muchas gracias.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Muchas gracias Diputado por sus comentarios y bueno esta es una información que me comparte el Director del ISSTEP, no es un tema propio de la Secretaría de Salud, pero con mucho gusto, con la coordinación que tenemos con el ISSSTEP; quiero comentarle que a octubre de 2018, existen 9 mil 786 pensiones, lo que representa un pago de más de mil 200 millones de pesos, y todo esto es a través por ingresos de cuotas y aportaciones a octubre, que se han recibido a más de mil 176 millones de pesos, desde el 2015 el pago de pensiones es mayor a los ingresos que recibe el instituto por concepto de cuotas y aportaciones, y el monto promedio de la pensión equivale a 132 mil 764 pesos anuales, y actualmente la aportación del trabajador en activo y de la dependencia al fondo de pensiones, pues no es suficiente para soportar la propia nómina de pensionados y jubilados, además de todas las solicitudes que hay, pero bueno al día de hoy se han otorgado esas pensiones, se han estado pagando y estos son los datos que nos proporciona el Director del ISSSTEP. Y bueno me comenta que está garantizado el pago de pensiones al 2021, que es los datos que el trae aquí a la mesa.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. ¿Diputado Oswaldo Jiménez desea hacer uso de su réplica?

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias, nada más si nos pudiera precisar, si el pago de cuotas es inferior a lo que se requiere, con cuánto… ¿quién paga la diferencia? ¿es un subsidio por parte del Estado? y ¿qué importe representa?

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Hay un fondo de pensiones en mil 722 millones, de ahí se toma, es por eso que está garantizado de aquí al 2022 ese pago de pensiones de los trabajadores.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera, le recuerdo Diputada que tiene hasta tres minutos para hacer su pregunta, muchas gracias

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Solamente quiero también hacer una alusión y no estamos en una Comisión normal, esta no es una comparecencia de Comisión como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esto es una comparecencia de funcionario y no aplica la misma regulación de acuerdo a la Ley Orgánica dice que las intervenciones no tienen límites, porque no estamos determinando un Dictamen de Comisión o discutiéndose un proyecto de Dictamen, estamos en una “comparecencia de Secretario de Estado” solamente para hacer la referencia, está fundado y motivado en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo, dicho lo anterior, Secretaria entiendo que de alguna manera está haciendo su trabajo y que es cierto que tampoco que, no hay que tampoco minorizar los avances que a lo mejor se han logrado en salud en el Estado. Lamento mucho que algunos Diputados se dirijan hacia mis intervenciones como un trato referente a que no se conoce la realidad, como las aseveraciones que también hizo la Diputada Mari Carmen Saavedra, creo que la finalidad de este trabajo que deberíamos de hacer más que sea de análisis, de conciencia de poder llegar a lo que la sociedad quiere que no es lo que ustedes o nosotros queramos, sino los que están allá afuera que es lo que esperan y que es lo que quiere y cómo los perciben a ustedes como autoridad, como dependencia, eso es lo que importa al final de nuestro trabajo, entonces yo agradecería Secretaria en ese entendido y no es personal, dijeran en la Sesión anterior con el Secretario de Finanzas, porque estamos haciendo un trabajo que tienen derecho los poblanos a saber él porque no tienen el servicio de salud; yo reitero mi invitación Secretaria de Verdad, me gustaría que me diera fecha y me acompañara hacer un recorrido al hospital de Zacatlán, de Huachinango y de Ahuacatlán para que realmente viéramos las condiciones en las que se encuentran, La problemática de uno de los hospitales de acuerdo a una investigación que he estado iniciando desde hace un mes y medio para acá, como poner un ejemplo porque estoy por recibir el informe del hospital de Ahuacatlán y del hospital de Huachinango que me lo va a entregar el Presidente Municipal actual, en la problemática del hospital general de Zacatlán en la estructura de descripción del problema, es un hospital de segundo nivel, de atención de 33 camas para atención de adultos, cundo 4 camas para pediatría y 12 cunas para pacientes neonatos, sobre carga de pacientes a pesar de las camas mencionadas ya que se atienden pacientes referidos de hospitales integrales como Tetela, Ahuacatlán, Huauchinango, Xicotepec y otros lugares porque en esos lugares no reciben la atención en sus hospitales en su zona; área de urgencias insuficiente para albergar a los pacientes, tanto en enfermedades comunes como enfermedades infectocontagiosas, se percibe a la vista cuando hay pacientes que están sentados en bancos o en sillas. Recursos materiales. Descripción de problemas. Se encontraron monitoreos de signos vitales guardados por el Director del hospital desde el año 2012, los cuales apenas se acaban de sacar en el 2018, para cambiar los que se tenían en malas condiciones, camillas insuficientes, en mal estado, inadecuadas para el traslado o en la estancia de los pacientes, sillas de ruedas en mal estado o no funcionan al 100 por ciento, mantenimiento y limpieza inadecuados, excremento, sangre y otros fluidos en diversas partes del hospital y poco común en los recursos existentes, poca existencia de equipo biomédico ventiladores, monitoreos, estetoscopios, baumanometros, mala calidad en cuestión de los servicios subrogados, en atención los manejaba la Secretaría de Salud y actualmente el servicio lo brindan empresas privadas, como son: farmacia, medicamentos faltantes por periodos de desabasto, rayos x, también está subrogado, mastografías, laboratorios, mantenimientos en general, cocina, lavanderías, cobro de las piezas extraviadas por parte del personal, verifican que el contrato establecido por la empresa y la Secretaría esté estipulado un cobro por el mal uso o pérdida del mismo, el personal contratado por la Secretaría de Salud realiza funciones para las empresas particulares que brindan los servicios subrogados, sin recibir una remuneración económico compensatoria al estar expuesto a riesgos sanitarios, radio de comunicaciones en mal estado y con mala percepción para falta de mantenimiento. Recursos humanos. Descripción del problema. Personal de enfermería mal capacitado, camilleros solamente uno por turno, aumentar la planilla de médicos especialistas, ya que no los hay o son insuficientes, personal de intendencia insuficiente mal capacitado y consumos ya que están trabajando para empresas subrogadas, falta de personal en el área de lavandería en el turno nocturno. Esto es tan sólo un sondeo que he realizado en el último mes y medio a base de visitas constantes en el hospital general de Zacatlán y de interrogar, o cuestionar, o preguntar, o platicar con enfermeras, médicos, empleados del mismo hospital, quienes también lo refieren; le solicito Secretaría en base a este informe me pueda dar los datos siguientes, quisiera yo saber ¿cuántas empresas y cuáles son los servicios que se encuentran subrogados en materia de salud en el Estado de Puebla, en el servicio de salud por cada uno de los hospitales? y ¿el listado de cada una de las empresas que están contratadas en los servicios subrogados en materia de salud?, de ¿cuánto es el monto de los contratos? Copia de los contratos que se han celebrado por la Secretaría de Salud en materia de subrogar los servicios antes mencionados. Es importante que conozcamos cuáles son los servicios que el Gobierno del Estado ha subrogado en materia de salud en cada uno de los hospitales, para saber si realmente depende del presupuesto o son contratos que son beneficiarios tan sólo algunos grupos muy exclusivos del Gobierno del Estado. Quisiera yo que me informa el procedimiento de licitación de estas empresas que están siendo subrogadas en servicios en materia de salud, esto en razón de los informes que en este momento… le voy a dejar el informe por lo menos del hospital de Zacatlán para que lo tengan y espero Secretaria me pueda entregar en este momento el listado de las empresas subrogadas en servicios de salud en el Estado de Puebla, ¿Cuántas son? ¿Cuáles son? ¿Y de cuánto estamos hablando en los contratos celebrados con estás empresas subrogadas? Segundo ¿Cómo se maneja el proceso de licitación en materia de estas empresas que prestan el servicio de material de salud de subrogados en los hospitales del Estado de Puebla? Y por último creo que es importante que los poblanos sepan porque se están subrogando todos los servicios de salud en el Estado y porque no están llegando los guantes, porque no hay una eficiencia en comedor, en lavandería, porque no están funcionando los servicios si las empresas subrogadas no están cumpliendo con el servicio que se les está contratando y que no esté llegando el presupuesto. Eso es por una parte…

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Diputada le comunico que ya son los tres minutos.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Acabo, termino… Le vuelvo a repetir en Sesión de Comparecencia de Secretario no se maneja en términos de una Comisión…ok termino. Le pido de favor que me respete. Secretaria solamente para terminar la pregunta, también anexo a lo que ya le pregunté, le solicitaría nos entregue copia de los listados de los trabajadores de los hospitales por lo menos de la región norte Huachinango, Zacatlán, Ahuacatlán, el listado de los trabajadores, médicos, trabajadores operadores de ambulancia, administrativos en todas las áreas, ¿cuántos trabajadores cuentan los hospitales? ¿cuántos son de base? ¿cuántos son de contrato? Por favor le solicito la lista de plantillas de trabajadores y lo relacionado a esto Secretaría, es en relación a que le tengo que informar que en el hospital de Ahuacatlán tengo una queja, que el Presidente Municipal me fue a buscar porque alguien del hospital le solicitó la gasolina de las ambulancias y el pago de salario de médicos, si querían que se prestaran servicios en el hospital de Ahuacatlán; y el Presidente Municipal accedió que se firmara un convenio siempre y cuando no dejaran de prestar los servicios en su comunidad, por lo que le solicito la plantilla de trabajadores de ambulancia y del personal que trabaja en los hospitales de la región norte, se lo solicito de la manera más atenta y espero me lo pueda entregar en este momento, muchas gracias.

(Inaudible)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** La Secretaria contestó las tres preguntas a la Diputada…

(Inaudible)

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Y la mía también es mi última participación y espero que me conteste todas las preguntas, porque aparte es una Comparecencia Secretaria, estamos en una Comparecencia oficial y yo le pido el respeto, el respeto a esta solemnidad del Congreso, a los Diputados…

(Inaudible)

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Diputada, no me dirijo con usted, no le falte yo su comunicación cuando usted intervino. Secretaria yo de manera muy amable y atenta le solicito que por el bienestar y la comunicación y la transparencia que hacen valer ustedes en su Gobierno, nos proporcione la información…

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Diputada, le concedo la palabra a la Secretaria.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias Presidenta, con su permiso. Diputada no alcance a copiar “tooodas todas sus preguntas” que me realizó, pero bueno fueron muchísimas, pero con mucho gusto le voy contestando “todas las que fui anotando” Mire, quiero comentarle que el Hospital de Zacatlán es el único hospital certificado en Puebla por el “Consejo de Salubridad General”, el que usted hace ver que es un hospital que no cuenta con ninguno de los servicios que acaba de mencionar es decir, que hay solamente cuatro certificaciones a nivel “nacional” realizadas por el Consejo de Salubridad, es un hospital donde aquí todas las enfermeras, todos los médicos trabajaron las 24 horas del día para sacar una certificación del hospital, “no lo digo yo” lo dice el Consejo de Salubridad General, que bueno que no está aquí el Director de Zacatlán, ni los operativos porque se infartarían de escuchar lo que usted acaba de decir del Hospital de Zacatlán, conozco el Hospital de Zacatlán porque trabajamos de la mano para la certificación, es un logro de esta administración, yo de verdad me entristece que se hable de que un hospital “certificado” solamente cuatro a nivel nacional se hable de que no hay estos servicios; le voy a comentar otra cosa, “la subrogación” no es un delito, la “subrogación” se da en todos lados, porque no tenemos tanto personal, imagínese que yo pusiera las enfermeras a hacer servicios que están subrogados, descuidarían la atención, es que “subrogamos servicios” para que las enfermeras, los médicos tengan solamente… ¡Permíteme Diputada por favor estoy hablando! Las empresas todas están publicadas Diputada, todas están en el portal de transparencia y usted las puede consultar, todas están publicadas, yo lo traería aquí en este momento “toda la información” contratos, bueno porque no estoy haciendo una acta de entrega recepción hacia su persona, pero si le puedo decir que todos los contratos que usted está solicitando están publicados en el portal de Transparencia de la Secretaría de Salud, y con mucho gusto también se los voy a proporcionar, pero no en este momento porque yo tendría que traer muchísimas cajas y tendría que ver también con Contraloría si puedo entregarle a usted todos los contratos, pero están publicados y “usted” los puede consultar. Decirle que las licitaciones no las lleva la Secretaría de Salud, puede dirigirse a la Secretaría de Finanzas y preguntar cuál es el proceso de licitación “Yo no licito Diputada” yo solamente recibo los servicios subrogados, ¿cuántos servicios subrogados tenemos? Veintidós contratos subrogados, entre los que destaca quirófano, laboratorio ¡imagínese que yo no subrogara el servicio de laboratorio, necesitaría contratar miles de químicos para llevar a cabo las pruebas de laboratorio, banco de sangre, hemodiálisis, vivires tendría que tener cocineros que cocinaran en todos los hospitales, son servicios subrogados para la atención de la población y le comento, “todos los puede consultar en la página de transparencia” Esos son servicios subrogados médicos, porque tenemos servicios subrogados administrativos también. ¿qué otra pregunta? “Las plantillas de personal” yo les mande a todos, circulamos un informe Diputada y muchos de los datos que usted me está preguntando están en ese informe impreso, ahí usted encontrará la plantilla de personal debidamente identificada por médicos, por enfermeras especialistas, por personal paramédico y a fin al área paramédica y todo el personal administrativo ¡bueno ya no me está haciendo caso la Diputada! Pero ahí está en todo el cuadernillo que yo le entregue Diputada, todo lo que usted me está comentando, pero bueno de todos se lo puedo yo mencionar en este momento, en la Secretaría de Salud tenemos 18 mil 655 empleados, de estos 18 mil 655 empleados tenemos 3 mil 515 enfermeras, tenemos enfermeras especialistas, enfermeras generales 2 mil 195, médicos especialistas mil 485, médicos generales 2 mil 355, apoyo a la atención médica que ahí encontramos a los químicos, a los biólogos, a los psicólogos, a los terapeutas a toda la rama afín 4 mil 355, y área administrativa sólo 4 mil 245, somos el quinto Estado con más médicos y hemos avanzado según los datos de CONEVAL en materia de salud somos el primer lugar, avanzamos muchos porcentuales y ¿sabe por qué? Porque ahora todos tienen acceso a la salud y no lo digo yo, tenemos más de 3 millones 700 mil afiliados al seguro popular, a todos les damos atención médica, no hay recurso que alcance Diputada, es cierto ojala tuviéramos más recurso para tener mejores hospitales, mejores servicios, pero usted cómo Diputada yo también le pido su intervención, usted puede ir ahora al Gobierno Federal y pedir recursos para el sector salud, y que no nos quiten un solo peso a nivel federal, que nos den más salud para tener mejores sueldos, ya lo comentó hace rato la Diputada, vamos a tener mejores… bueno las enfermeras van a tener mejores sueldos, los médicos van a tener mejores sueldos, “qué bueno que se va a dar” porque nosotros solamente en nómina, en nómina en todo nuestro presupuesto invertimos más del 50 por ciento en nómina y todo lo que sobra, todo lo que sobra casi mil 500 millones se van a medicamentos, entonces yo le estoy hablando de 5 mil 500 millones se van a nómina y aquí le quiero mostrar el presupuesto “5 mil 500 011… yo tengo un presupuesto total de 10 mil 700 millones de pesos de los cuales 5 mil 500 millones se van para todo el personal del cual el 80 por ciento son médicos y enfermeras y el área afín a la médica, después tengo mil 400 millones en todo lo que va de laboratorios, banco de sangre, quirófanos tengo mil 200 millones en todo el medicamento, vacunas, tengo 500 millones para dar atención a los centros de salud en cuanto a vigilancia, limpieza, seguros, mantenimientos, transportes, instrumental de laboratorio, material de curación 417 millones, ahí ya casi se me acabo el presupuesto Diputada; falta mucho presupuesto para meterle a la infraestructura de los hospitales sí, para meterle más a material de curación ¡Por supuesto! Pero no hay recurso que alcance y “ojalá” de verdad que la gestión como Diputados sí alcance para traer más dinero federal a Puebla que tanto lo necesita, muchas gracias.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Puedo hacer derecho de réplica por favor Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** ¿Diputada quiere hacer uso de su réplica?

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Si por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Tiene la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** En relación a lo que nos comenta solamente quiero precisar Secretaria, que yo en ningún momento ocupe la palabra que fuera un delito, yo lo que solicite… “No ponga usted palabras en mi boca Diputado porque yo no le he faltado y le he pedido ni una intervención cuando usted hablo” por favor le pido respeto… Yo les pido respeto para esta Soberanía somos el Congreso y tenemos derecho de acuerdo a la Ley de solicitar los informes necesarios, la Ley nos lo permite, no la autoriza; Secretaria no estoy infringiendo el Reglamento ni la Ley Orgánica, ni la Constitución del Estado, estoy solicitando si bien es cierto que el Gobernador dio su informe, usted está en una Comparecencia en este momento ante el Poder Legislativo y a esta Soberanía le está autorizado y permitido por la Ley, el poderle solicitar tanto y cuantos documentos sean necesarios y lo que se le requiera tendría que estar siendo entregado, no me sorprende que me quiera poner usted en ridículo ante su gente, sin embargo si quiero hacerle alguna aclaración, ¿Diputada tiene usted algo que decir?

(Inaudible)

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** ¡Ah perfecto! ok entonces le pido respeto también a usted, y Dios mío está en la Iglesia si quiere puede dar la vuelta aquí a la esquina. Y comentarle Secretaria que si quisiera yo el Informe… lo que yo sí pregunté son las empresas ¿cuáles son las empresas y le solicitaría yo, usted menciona que tenemos 22 empresas subrogadas, quisiera yo el nombre de las empresas por favor y de que servicios se tratan estos servicios que están prestando y copia… nos haga llegar por favor la copia de los contratos. Si le pregunto por el tema de la licitación es porque el Secretario de Finanzas compareció hace un momento y dijo el, que el no podía entregarnos una información al respecto porque el no ejercía el presupuesto, lo ejercían ustedes, entonces en ese sentido si el Secretario de Finanzas nos dijo que ustedes tenían conocimiento sobre el tema de las licitaciones por eso me atrevo, que ante la omisión del Secretario de Fianzas pudiera usted responderme el procedimiento de licitación, sin embargo, haremos llegar nuevamente al Secretario de Finanzas, como ya se le hizo hace un momento. Si quisiera yo el listado de las empresas, que servicios estas subrogados, y la lista de los trabajadores por lo menos en los hospitales de la sierra norte de Puebla, los puestos, los cargos, sus funciones y si son de base o son empleados de confianza, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada Carmen. Secretaria tiene la palabra.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias Presidenta, con mucho gusto le hago llegar la copias de los contratos que repito están “publicados” en transparencia, en el portal de transparencia de la Secretaría de Salud, ahí puede encontrar todos los contratos, hace rato hable de 27 contratos subrogados para el área médica y en total no solamente de la médica tenemos 136 servicios generales subrogados, no solamente de la médica sino también de área administrativa, en total son 136, con mucho gusto se los hago llegar Diputada, discúlpeme pero yo no venía preparada con 136 contratos para podérselos entregar en este momento.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García.

**C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER:** Presidenta muchas gracias por la palabra. A la Diputada Carmen si usted quiere respeto, nosotros firmamos un acuerdo por el respeto y la conciliación y su firma no está en ese contrato y por lo menos debería de firmarlo para que fuera reciproca, pero la pregunta es a la Secretaria, primero que nada felicitarla por el trabajo que tienen al frente de esta Secretaría y a todos sus colaboradores y su equipo de trabajo y quiero compartir la importancia de una certificación; en primer lugar mi padre es neurocirujano, él tuvo un hospital y estoy muy familiarizado con los servicios que brinda un hospital y para que el sector público cuente con una certificación hay un gran trabajo de tras de personas, no solamente que se han capacitado, pero todos los procesos que se afinan es muy laborioso e incluso si no mal recuerdo son cerca de seis a siete meses en la preparación intensa para una certificación, entonces si le pediría a la Diputada que cuando habla, hable de eso, pues tenga noción de lo que implica una certificación y que en esta mesa se respete el trabajo de las médicas y de los médicos que están aquí representados. Eso por una parte…

(Inaudible)

**C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER:** ¡No, no estoy interrogando! Le estoy “informando” y le estoy dando “mi anécdota personal” Me permite terminar, entonces simplemente que hable con conocimiento sobre la temática que se esta…

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Diputado sugiero que por favor haga la pregunta.

**C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER:** La pregunta es Secretaria, cuéntenos ¿cuántos derechohabientes hay en el seguro popular? Nos interesa mucho saber que se viene un cambio de reglas con el nuevo Presidente que está en turno y ¿qué implicación y hacia a dónde va eso y el logro que ha tenido el Estado en cuanto se ha registrado ese tipo y obviamente si hay un costo o no al respecto? Gracias Secretaria.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias Diputado. Con el permiso de la Mesa, bueno yo comentaba hace un momento y lo decía por el gran gasto que se tiene y el subsidio que nos da el Estado para poder sacar el tema de la salud, tenemos una población afiliada al seguro popular de 3 millones 776 mil 552 habitantes, de eso cada uno tiene su póliza de seguro popular, sin embargo solamente nos pagan 3 millones 349 mil 337 es decir, gobierno del Estado subsidia a 427 mil 215 personas que no están subsidiadas por el seguro popular, pero nosotros lo pagamos, lo cual si representa un gasto para el Estado, y bueno traemos… yo comentaba que el Estado tienen el primer lugar en recibir portabilidad de otros Estados, porque no solamente tendríamos a la población de Puebla, sino que también atendemos a población del Estado de México, de Veracruz, de Tlaxcala, de Oaxaca, de Chiapas principalmente y no le negamos la salud a nadie, pero ese dinero sino lo regresa el seguro popular, por eso somos el primer lugar en atender a más personas de otros Estados, así que sí tenemos, hace rato comentaba la Diputada Saavedra de la disminución que tuvimos en el seguro popular, si es cierto sufrimos una disminución de más de 35 millones de pesos, que vino a afectar en un tema ya presupuestado, ¿porque a donde le quito?, o le quito a los médicos, o le quito a los medicamentos o le quito al material de curación, o le quito a los laboratorios, ósea es un tema presupuestal, federal, porque los recursos viene la mayor parte del recurso de la Secretaría de Salud, es federal, el seguro popular, Siglo XXl, gastos catastróficos, en fin entonces de acuerdo a su pregunta Diputado, Sí es cierto que traemos población afiliada pero subsidiada por el Gobierno del Estado, lo que representa un gasto adicional en materia de salud.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria. Diputado Marcelo García desea hacer uso del derecho de réplica,

**C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER:** No gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Diputado. A continuación tiene la palabra la Diputada Bárbara Moran. Le recuerdo Diputada que tenemos tres minutos para el uso de la palabra.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Muchas gracias Presidenta. Me voy a referir un poquito a lo que comentaba la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, de que efectivamente ella decía que no hay dinero que alcance, usted también lo dijo, efectivamente, no hay dinero que alcance como lo dice usted Secretaria, como lo dice usted Diputada, pro si se dejaran de hacer obras “superfluas” de “relumbrón” que poco o nada son de utilidad para los ciudadanos, como la rueda de la fortuna, o como la ciclovía que casi nadie usa, habría más recurso para salud, ese es un mensaje para el Gobernador; y señora Secretaria de Salud, usted de acuerdo a la Ley del ISSSTEP funge como Presidenta de la Junta de Administración, máxima, que es la máxima autoridad del instituto, el ISSSTEP Otorga servicios de salud a los trabajadores al servicio del Estado, y es el instituto encargado en otorgarle su pensión; la Ley del ISSSTEP señala que los derechohabientes al solicitar su otorgamiento de pensión al ISSSTEP deben de recibir una respuesta en un plazo no máximo de 90 días naturales, lo que en los hechos ocurre es que los trabajadores llevan años esperando respuesta lo que les orilla a presentar demandas de amparo ante un juez federal, para efectos de recibir una respuesta que legalmente tendría que recibir en tres meses, y en los hechos un sí o un no, les toma años y después un juicio; la pregunta:¿Por qué hay dilación de años en darle respuesta a los peticionarios? Muchas gracias por su respuesta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada. Tiene la palabra la Secretaria de salud.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con el permiso de la Mesa, de acuerdo a la información que me comparte el ISSSTEP, existe un Dictamen actuarial Diputada y en ese Dictamen actuarial se va definiendo cómo se van liberando las pensiones y esto va de la mano con la disponibilidad de finanzas que se tengan en ese momento para poder realizar y otorgar la pensión o autorizar la pensión, por lo tanto, es que ese plazo varia puede de acuerdo a la instrucción que en su momento dé la evaluación actuarial y se van pagando las pensiones.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. ¿Diputada Bárbara desea hacer uso del derecho de réplica?

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Si, la pregunta específica, ¿por qué se viola la Ley de los derechos de los trabajadores? Esa es la pregunta concreta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada. Tiene la palabra la Secretaria de Salud.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** bueno, no hay una violación de Ley se va conteniendo el gasto del ISSSTEP y conforme… por que los ingresos que se tienen son muchísimo menores al fondo de pensiones, al tema de pensiones, por lo tanto, sí van sacando el tema de las pensiones de acuerdo a un estudio actuarial que van autorizando, porque no habría el dinero de acuerdo a dicho Dictamen y un ejemplo me lo da aquí, tenemos un pago total de pensiones de mil millones 893 mil, y sin embargo los ingresos para esas pensiones son de mil 450 millones, por lo tanto, hay una diferencia que no podría ser cubierta y es por eso que se va sacando las pensiones de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que va teniendo el ISSSTEP.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Una moción nada más, pero “se viola Ley de los trabajadores”.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Nibardo. Le recuerdo Diputado que tenemos hasta tres minutos para la intervención y hacer la pregunta a la Secretaria.

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Como no**.** Yo solamente quiero decir que yo soy el Diputado que representa la región de la mixteca de Acatlán de Osorio, Puebla. Secretaria bienvenida al Congreso, la rendición de cuentas es para ver errores a ciertos problemas que se presenten en el gobierno y el sector salud es un tema que muchos gobiernos desde que por Ley le corresponde al Estado dotarnos de salud, sea del partido que sea y hoy en día se tiene un gran reto por lo que ha sucedido en el País, en el Estado y la verdad nosotros que venimos de abajo hacia arriba sentimos el problema de los nuestros, no lo tome a mal, la felicito por su equipo que tiene especialistas e incluso que nos han salvado la vida y no quiero dejar de reconocer la ardua tarea que hacen los médicos, las enfermeras, el área administrativa, pero es como seguridad, hay 10 policías, pero hay 60 delincuentes, no podemos… ¿por qué hay diabetes en el País?, por qué pepsi y coca cola venden cantidad y estamos en la televisión, en la radio, ¿por qué la gente tiene obesidad? ¿por qué? Por problemas que yo le llamo “del sistema que estamos viviendo en el mundo” no de un gobierno, y entonces ¿qué vamos a hacer? Nosotros hemos planteado cambiar el modelo que sea justo, lo ricos que paguen más impuestos y los pobres no tenemos por qué pagar impuestos, pero está al revés, la política económica y eso nos está afectando… Alabo que este un nuevo presidente de la Republica, qué bien, estoy de acuerdo que se ataquen los problemas, pero este es un problema más de la distribución de la riqueza y eso afecta a la clase más jodida que está, perdón la más “apartada en la región” ¿usted conoce la mixteca, usted ha caminado la mixteca? Yo di una lucha “titánica” para que se construyera un hospital en Cuayuca de Andrade y hoy en día está por construirse, porque yo vine a tomar la Secretaría antes de ser Diputado, exigí que se construyera esta clínica porque la que estaba, estaba destruida y se atendió; pero yo tengo bajo mi cargo Zacapala, Tulcingo de Valle, Tecomatlán y Acatlán de Osorio y le puedo informar que en el caso de Acatlán ya platique con usted los problemas que hay al interior del funcionamiento del hospital y el problema son especialistas y no hay, no se quieren ir a la mixteca porque hace calor, ahí pica el alacrán, no hay como trasladarnos, y ese es un gran reto que yo quiero decirle, que yo como Diputado no nada más vengo exigir, también tengo que colaborar con las instituciones, como servidor, como representante popular yo gane con votos, sí, y conozco la región, y conozco Zacapala que no funciona Secretaria, esa alarma que se está destinando pues mejor póngala a hospitales como el de Tecomatlán, que ustedes saben lo productivo que es, dicen aquí que viene gente de Guerrero, no la podemos detener, tiene Tulcingo de Valle, pero Tulcingo de Valle a los médicos no quieren atender y nos lo mandan a Tecomatlán, yo fui Presidente Municipal y tuve que apoyar con recursos humanos para resolver este problema. Yo que le quiero pedir Secretaria con mucho respeto, que “se atienda” la dotación de medicamentos en los hospitales, yo le pediría a usted, ya está por terminar, pero que se atienda el problema no solamente de estos hospitales que se han construido para atender un área, sino también las clínicas, por ejemplo Texcalapa, San Miguel Ixitlán, ahí cerca de Oaxaca no tienen medicina; yo hasta donde yo he caminado me dicen que tienen nada más once claves básicas, los trasladan a Acatlán y no hay especialistas, le voy hacer llegar aquí con su personal si me lo permiten “no gente mía” sino gente que estoy convenciendo que se vaya a trabajar y que se comprometa a cumplir los reglamentos; porque muchas veces los médicos que hay en estos hospitales mandan a la gente a los consultorios particulares, eso es lo que sucede en mi región; yo le tengo que decir que en el caso de Zacapala, hay que hacerlo un CESSA no hospital y sea ese dinero que se está destinando pues se mande a Acatlán, se mande a Tecomatlán, por ejemplo le dieron una ambulancia, ahorita me comunique con el Director porque el Director es de ahí, y ahí vive tiene que atender a la gente y dice que le dieron una ambulancia de uso, yo le pediría con todo respeto que las ambulancias que están en Tulcingo, sin usar se las den a este lugar que es productivo y que ustedes saben todo el esfuerzo que hemos hecho en la comunidad; los invito al Hospital de Tecomatlán, como esta al exterior y como hemos creado una mentalidad humanista a los médicos y a las enfermeras; pero también tengo el problema de Tulcingo, no me acepta la gente y nos lo trasladan de Guerrero; yo si le pediría ahí que se viera el mecanismo cómo hacer para que la infraestructura, para que los médicos pudiéramos abatir este problema, yo pienso que vamos a seguir hablando por lo menos yo voy a seguir hablando aquí tres años de los problemas de salud, sea quien sea la institución que usted dignamente representa con sus trabajadores, muchas felicidades. Quiero compartir aunque ya me están cortando el tiempo, que hicieron ustedes, aplicaron cerca de 360 mil exámenes médicos en preescolares públicos que se realizaron en su gestión, así como aquellas acciones que son de procuración en el desarrollo de nuevos servicios a través de la infraestructura móvil, hicieron ustedes jornadas móviles, que beneficiaron a la gente, hospitales de campaña móvil, las jornadas médicas sí funcionan abría que programarlas, yo le he estado pidiendo a usted que me… de la jurisdicción sanitaria pues me asigne un área para llevarla a comunidades más apartadas donde no hay servicios médicos, y ahorita viene…

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Diputado ya han pasado más de cuatro minutos.

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ¡Perdón! Y ahorita viene el problema del frio y luego entramos al tiempo del alacrán, sueros anti alacrán le pido que se nos dote a la clínicas, a las casas de salud, muchas gracias Secretaria y muchas felicidades a todo el personal que labora en salud del Estado de Puebla.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la palabra la Secretaria de Salud.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Diputado yo tuve la oportunidad de platicar con usted hace unos días y veíamos los temas de su Distrito y comentábamos y lo quiero decir aquí en Comisión, no estamos negando la falta de personal especialista, médicos especialistas, pero tampoco nos estamos cruzando de brazos y yo les compartía un programa muy importante que tiene Gobierno del Estado y que la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, fue la primera en implementarlo a nivel nacional, que es un programa de “profesionalización”, donde estamos invitando a los médicos generales de hospitales de las comunidades más alejadas a especializarse, los becamos durante tres años y procuramos que sea gente de la comunidad, que va a regresar a su comunidad y no lo vamos a especializar y se van a ir ya especializados a hospitales privados u otros Estados que también nos ha tocado vivirlo, sino que van a regresar a su comunidad y que es personal de base que difícilmente dejaría su plaza y quiero compartirle que es un programa que se dio desde 2015, empezamos con 9 especialistas “urgenciólogos” nada más, en 2018 ya salieron esos 9 urgenciólogos y están regresando a sus comunidades; en 2016, 25 especialistas y ampliamos la gama ya no fueron sólo urgenciólogos, ahora anestesiólogos, ginecólogos y obstetras, especialista en medicina de urgencias, pediatras y medicina interna; en 2017 a 22 especialistas y ahorita en 2018, 30 en proceso que estarán saliendo en el 2021 y que son especialistas y como lo digo “regresaran” a sus comunidades, esto le cuesta a la Secretaría de Salud, porque los estamos becando y tenemos que dejar a un médico general en su lugar para no desproteger el espacio que deja, nos está costando casi 50 millones de pesos al año, pero algo tenemos que hacer, sino le invertimos no va haber especialistas, ni hoy ni el próximo año, y no lo vamos a lograr, porque bolsa de trabajo está abierto, usted puede entrar al portal de la Secretaría de Salud y hay una bolsa de trabajo para especialistas, pero nadie se quiere ir a las comunidades, tenemos especialistas en algunos de nuestros hospitales que van dos o tres días a la semana y no importa, porque programan sus citas y ahí se atiende el tema de los especialistas, y yo comentaba hace rato, los dos programas muy importantes que es “medico viajero y cirugía extramuros” donde “todos los días” salen especialistas a las poblaciones más alejadas y se programan cirugías y tenemos un número muy importante de cirugías “11 mil 241 cirugías” del 2017 y 2018 en las comunidades y traemos el programa de médico viajero, donde traemos 696 procedimientos quirúrgicos, la mayoría son ginecológicos, entonces sí estamos haciendo algo para el tema de los especialistas, yo quiero comentarles solamente para poder contratar médicos en los hospitales necesitamos seis turnos: el matutino, el vespertino, el nocturno A el nocturno, la jornada acumulada y jornada “especial”, imagínese cubrir el número de médicos en un hospital con todos esos turnos. Y si necesito un pediatra, necesito al ginecólogo y necesito al anestesiólogo, y de verdad es un tema, una problemática nacional, pero sí estamos haciendo algo y yo le garantizo que en tres años más estos 30 especialistas estarán en algunos de sus hospitales, y en cuanto a la infraestructura que comentaba, bueno estamos trabajando, de verdad que hemos invertido el presupuesto que traemos en infraestructura, nos lleva más de 100 millones de pesos para 636 unidades médicas, y de verdad hemos invertido en tema de impermeabilización, en tema de mantenimientos, porque las acreditaciones que hablábamos para poder invertir dinero del seguro popular, un hospital tiene que estar acreditado y para que este acreditado, debe de cumplir, ya lo comentaba el Diputado Marcelo, con ciertos estándares de calidad, médicos, enfermeras, material de curación, equipo, entonces lo estamos haciendo Diputado, de verdad creo que lo que nos falta son recursos para poder llegar a todos lados, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Secretaria. ¿Diputado Nibardo desea hacer uso del derecho de réplica?

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** No.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias. A continuación le cedemos la palabra a la Diputada Estefanía Rodríguez, le recuerdo Diputada que tiene hasta tres minutos para su intervención.

**C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL:** Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, muy buenas tardes Secretaria de Salud sea bienvenida a esta Comisión, al final le comento, esta es la información que nos está compartiendo es por y para los poblanos, entonces me gustaría… poblanas y poblanos, entonces me gustaría que no hubiese limitantes en cuanto a la información que se está compartiendo, lo digo por el tema de hace unos momentos. Voy hacer muy puntual, y es muy puntual mi pregunta y se la voy a leer a continuación. ¿Bajo qué criterios se estableció la asignación de bases y formalizaciones a personal con antigüedad menor a un año en los servicios de salud?, eso es, derivado de las quejas constantes de personal de Secretaría de Salud, quienes señalan al Director de Operación de personal como responsable directo de la asignación de plazas a personas afines a él y a la Secretaría Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada. Tiene la palabra la Secretaria de Salud.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias con el permiso de la Mesa, yo quiero comentarle Diputada que todo el otorgamiento de plazas federales, bases regularizadas y formalizadas, están sujetas a las condiciones generales de trabajo y al Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, mientras que el personal de contrato de nuevo ingreso de la dependencia está sujeto a un proceso de reclutamiento y selección de personal, de ahí que todos los movimientos de escalafón han sido autorizados en forma conjunta en una Comisión Auxiliar Mixta, donde asisten los tres sindicatos del sector salud, donde asignan sus propuestas y se evalúan por estos tres sindicatos y el personal de la Secretaría de Salud, y todo en apego a las condiciones generales de trabajo y al reglamento escalafón, en ningún lado dice que tienen que tener una antigüedad mayor de un año, o menor de un año, eso sólo por responder a su pregunta que se dieron menores a un año; yo le quiero comentar que para poder otorgar estas plazas federales, se deben de cumplir con ciertos estándares, que hay plazas que no podemos otorgar al día de hoy porque no se cumplen con esos requisitos, porque nos piden que sea no solamente un médico general, sino que ese médico general tenga una maestría en administración de hospitales, pero además de esa maestría de administración de hospitales debe de tener una maestría, no sé si me explico, entonces hay gente que de inmediato llega y reúne estos requisitos y yo tengo una plaza federal ahí parada, detenida, con un recurso asignado puede ser que llego una persona que acaba de entrar a la Secretaría de Salud, que vio la convocatoria de la Secretaría de Salud, se inscribió y es el único que cuenta con esos requisitos y tenía un mes, pero cuenta con todos esos requisitos de especialidad que pide la plaza; entonces todo está regulado por un Comité, nada se asigna de forma directa, todos los sindicatos participan y los sindicatos están para proteger los derechos de los trabajadores, también comentarle que bueno todo lo que realizamos esta certificado bajo una norma mexicana la 025, y cuenta con un Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, que también se encarga de promover todo este tipo de plazas, es decir, no solamente queda al arbitro de la autoridad, sino de todos estos Comités, y las bases pues se publican, hay veces que las convocatorias se declaran desiertas porque nadie cumple ese perfil, entonces por eso hay plazas que asignan a personal que acaba de ingresar, y se asignan pues casi casi de forma directa, porque cumple con los requisitos y no se le puede negar esa oportunidad.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. ¿Diputada Estefanía Rodríguez desea usted hacer uso del derecho de réplica?

**C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL:** No, nada más para puntualizar, esto le comento es precisamente derivado de las quejas constantes del personal, solamente. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Diputada. A continuación, tiene la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Diputada Presidenta. Bienvenida Secretaria nos da mucho que usted esté aquí y bienvenidos todas y todos los funcionarios de la Secretaría de Salud. Yo me siento muy relacionada con ustedes, mi madre es jubilada de su dependencia, pero cuando era separado lo federal con lo estatal, ella era de lo federal, y me enorgullece que estén aquí y me enorgullece que por primera vez una mujer sea la Secretaria de Salud en el Estado de Puebla, eso es muy importante, porque eso habla de que el tránsito para llegar a ello no debió de haber sido fácil, pero también habla de que eso nos permite a muchos a muchas la sensibilidad, la concientización que se requiere en un área netamente humanista, como lo es la de ustedes, yo le reconozco su aportación al Estado y le reconozco por supuesto a todas y a todos ustedes el trabajo que realizan a favor de todas nosotras, de nuestras familias y de los poblanos y las familias poblanas, eso evidentemente no quiere decir que no sepamos reconocer que hay algunas problemáticas, que hay que atender “urgentemente”,por supuesto, pero hay que también considerar parte del contexto que esto acarrea, que tiene que ver con el número de población, que tiene que ver con el número de los que son niños-niñas que están en edad reproductiva, de las que ya estamos un poquito más grandes y luego de las adultas y adultos mayores porque en cada una de esos sectores, sin duda alguna se requiere distintas formas de atención en materia de salud; yo siempre he pensado que la prevención es fundamental, no necesitaríamos estar hablando de tantos hospitales o de tantas cosas si todos corresponsablemente cuidáramos nuestro cuerpo y también enseñáramos y educáramos a nuestros hijos, a nuestras hijas a nuestras familias y por supuesto que esto se fuera un poquito generando a toda la comunidad, sin embargo a ustedes y ahí es parte de las cuestiones que considero que nos pueden ayudar mucho con sus unidades móviles, nuestro Estado a lo largo y a lo ancho, territorial y geográficamente es problemático para la atención, entonces valdría la pena que vía estas unidades móviles, que además hay algunas muy buenas que tienen todo los servicios, pudiesen acercarse más a esas comunidades como lo decía mi compañero Diputado y amigo y compañero de mi partido político, el Diputado Nibardo, hacia todas esas comunidades que son tan necesarias de atención, pero que además si somos reales, tampoco las personas, las familias tienen recursos para trasladarse a veces ni siquiera al centro de salud del Municipio y menos a un hospital regional o cuestiones de esa naturaleza, decía que la corresponsabilidad es necesaria en esta materia, fundamentalmente como en muchas seguramente, pero en esta materia fundamentalmente, el Estado normativamente, Estado con “E” mayúscula, tiene la obligación de garantizar nuestro derecho a la salud, pero nosotros también tenemos que ser corresponsables para que eso pueda lograrse; a mí me preocupa mucho los temas que en el Estado estamos viviendo en torno a los embarazos en adolescentes, el número que se está estableciendo de embarazos en adolescentes es más de niñas madres, ni siquiera de adolescentes, día a día se va incrementando, esto habla de que habrá que generar más apoyos en esas áreas de salud públicas, especialmente para los métodos de anticoncepción, para la prevención de los embarazos etc, etc, etc, y yo ahí quisiera suplicarle Secretaria que nos platique un poquito sobre la implementación de las acciones y por otro lado en esa corresponsabilidad de la que hablaba, aquí he escuchado con mucha claridad que ningún dinero alcanza y en efecto, para esta materia creo que ningún dinero alcanzaría, ni siquiera en las familias para la atención a su salud cuando ya hay una enfermedad terminal, pero nosotros podemos ayudar también, somos Diputados y Diputadas al Congreso del Estado en nuestras manos está…

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Diputada…

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Si tengo un minuto, me dijeron…

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Ya va cinco minutos de intervención.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** En nuestras manos están el presupuesto de egresos para el próximo del Estado, y si queremos ayudar en nuestras manos también está la intervención del presupuesto federal derivado del formato que ustedes manejan entre lo federal y lo estatal, para también traer recursos desde lo federal para esta materia, yo creo que ese podría ser un compromiso también y no solamente manejar algunos otros conceptos que de ninguna manera son generalizados, en quienes somos Diputados o Diputadas en este Congreso, respetamos el trabajo que ustedes realizan, lo reconocemos fundamentalmente y estamos agradecidos y agradecidas y aquí esperamos que ustedes también nos aporten para irnos encaminando, cómo ayudar un poquito más en esta responsabilidad que hoy tenemos que apuntalar también mucho, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada, tiene la palabra la Secretaria de Salud.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Si muchas gracias con el permiso de la Mesa,. Diputada yo comentaba hace un momento que efectivamente, traemos para poder solventar el tema de médicos generales y especialistas de la salud itinerante y traemos 48 caravanas con una cartera de servicios de salud, con un programa de 162 intervenciones y bueno, pues estas caravanas pues acuden, traen un calendario establecido para brindar y estar ahí en donde no tenemos alguna infraestructura. Tenemos 39 unidades médico-móviles, odontológicas con el objetivo de que además que vaya un médico, pues vaya un odontólogo y sea tratada esta población y tendríamos la coordinación con la telemedicina a través de especialistas del Hospital del Sur, porque si necesita el médico general, consultar algo, sea vía remota a través del complejo médico del sur, esto nos ha funcionado mucho y de verdad lo que usted dice es muy cierto, necesitamos seguir moviendo las caravanas y estar beneficiando a más población, y traigo aquí un acumulado de las consultas que se han otorgado, traemos más de 1 millón 108 mil consultas en las caravanas, ósea de verdad, aquí está el Director de caravanas y todos los días están saliendo a mover todas las caravanas que tenemos en el Estado, en cuanto y a demás traemos 20 unidades médicas adicionales, ósea son varios unidades móviles que las estamos manejando en las caravanas; en el tema de embarazos en adolescentes, yo comentaba también hace un momento la disminución que se ha tenido muy importante del 14.4 por ciento del 2017 a 2018, sí es un problema, tenemos niñas embarazadas de 11, 12 años que no tendrían que estar embarazadas, con un problema más social que de salud, ¡no! Así que… pero bueno también tenemos una disminución por edades, traemos un estudio de edad quinquenal y vemos que vamos hacia abajo, ósea traemos muchas estrategias en materia de salud, yo comentaba, traemos un programa que a mí me encanta, que se llama “Todo a su tiempo”, donde le mostramos a las niñas un proyecto de vida, para que no solamente conozcan los métodos anticonceptivos o las enfermedades de trasmisión sexual, sino también tengan un proyecto de vida y eso haga que las niñas no tengan bebes a temprana edad, y bueno pues traemos la coordinación con el DIF y con muchas instituciones del sector público para poder combatirlo, yo les hablaba de un estudio que tenemos focalizado, donde fuimos, donde primero antes de entrar a la secundarias, porque ahí en las secundarias es el número de niñas con más embarazos, ósea las mujeres que están en la secundarias, entonces tenemos un programa coordinado con la Secretaría de Educación Pública, donde brindamos esos talleres a niñas y niños adolescentes, donde les mostramos un vídeo, por ejemplo de un parto, para ver si las niñas están preparadas a esa edad de tener un parto, donde les mostramos enfermedades de transmisión sexual y nos ha funcionado y focalizamos las secundarias donde tenemos mayor número de embarazos y los módulos de servicios amigables, donde les damos toda la información de métodos anticonceptivos, les damos un seguimiento, les proporcionamos métodos anticonceptivos y hemos aumentado los módulos de servicios amigables, así que yo si quiero resaltar que hay una disminución del 14.4 por ciento, solamente de un ejercicio y estaremos esperando que en los próximos años veamos una disminución mayor, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. Pongo a consideración de la Mesa si se abre otra ronda de preguntas, los que estén a favor, corrijo, hago la pregunta: ¿Si está suficientemente discutido el tema de la comparecencia de la Secretaria de Salud Arely Sánchez Negrete? los que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** ¿En contra?

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** ¿En abstención?

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Bueno se aprueba abrir otra ronda de preguntas. Pido a las personas que quieran intervenir levanten la mano. Diputada María del Carmen Saavedra, ¡digo María del Carmen Cabrera!, Diputada Bárbara Añorve, ¿Alguien más? Serían últimas dos intervenciones. Tiene la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Le solicito Presidenta, le cedo el uso de la palabra a la Diputada Bárbara por el momento, porque estoy en espera de un documento que me están por traer y entregar, por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Diputada le recuerdo que tiene hasta tres minutos para su intervención, por favor.

 **C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORAN AÑORVE:** Si, muchas gracias Presidenta, Secretaria Maestra Arely Sánchez Negrete, mire tenemos una situación crítica dentro de la sociedad y que es referente a la drogadicción y que precisamente a donde más daño hace es en nuestros jóvenes y en nuestros adolescentes, para mí que es muy interesante y muy importante que tengamos nosotros referencias como, ¿en qué Dirección, Subdirección o Dirección es la encargada de monitorear el consumo de drogas en nuestra Entidad y qué cifras se tienen al respecto? Créame que es muy importante tratar este aspecto que tanto daño hace a nuestra sociedad.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Tiene la palabra la Secretaria de Salud.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Bueno con el permiso de la Mesa, en realidad nosotros no monitoreamos el consumo de droga, no es competencia de la Secretaría de Salud monitorear consumos de droga, no sé si con eso queda resulta su pregunta. Su pregunta fue ¿qué Dirección monitorea el consumo de droga? Ósea nosotros no monitoreamos consumos de droga, ósea no es competencia de la Secretaría de Salud, entiendo que ha de ser de la Fiscalía monitorear consumos de droga, nosotros lo que hacemos es “tratar a la gente que viene con un tema de adicciones y darles todo el tratamiento” y tener programas de “prevención” en cuanto a temas de adicciones; yo comentaba hace un rato que tenemos el Centro Estatal Contra las Adicciones, y este Consejo Estatal, lo que hace es prevenir, dar un diagnóstico y dar un tratamiento a todos los que lo solicitan y tenemos algunos convenios también con instituciones del sector público, con universidades, con asociaciones civiles, para ver este programas de prevención en temas, consumos de drogas, y bueno hacemos eventos para conmemorar días mundiales y todo esto, llevamos pues temas de prevención, de consumos, tenemos comités municipales también en coordinación con todos los Presidentes Municipales, donde nos reunimos y hacemos estos “COMCAS” se llaman, que son Comités Municipales Contra las Adicciones, tenemos algunos comités comunitarios en hospitales como el de Tehuacán y San Martín Texmelucan, y así estamos trabajando el tema de adicciones, con prevención, con un Centro Estatal Contra las Adicciones.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. ¿Diputada Bárbara quiere hacer uso de derecho de réplica?

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORAN AÑORVE:** Si por favor. Si mire, entiendo entonces que no son los que monitorean, pero sí son los que dan la atención, pero si me gustaría tener datos precisos ¿cuántos Municipios de los 217 tienen un centro de atención? y ¿Cuáles son? Porque nada más me dio referencia de Tehuacán y San Martín y creo que tenemos 217 Municipios o regiones, tenemos regiones también, entonces yo creo que es necesario que conozcamos ¿cuántos centros de atención tenemos? ¿si están con la estructura? ¿si tienen el sustento de medicamento y médicos al respecto?

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Si, yo comentaba que tenemos Comités Municipales Contra las Adicciones y tenemos 10 Comités Municipales implementados, donde nos reunimos con estos Presidentes Municipales, en realidad nosotros tenemos la atención a todas las adicciones en cualquier Centro de Salud y comentaba también hace un momento que tenemos “promotores de salud”, donde también dan todo el tema de prevención y tratamiento de adicciones, el Centro Estatal Contra las Adicciones, ahí es donde aceptamos algunos pacientes para que vayan a llevar un tratamiento de desintoxicación y los internamos hasta que ellos se vayan desintoxicados, en realidad lo que más recibimos son alcohólicos, y tenemos convenios también con Alcohólicos Anónimos donde ellos también van y brindan sus platicas, pero en realidad Diputada la atención se da en todo el Estado, en todos nuestros Centros de Salud, en todas nuestras jurisdicciones sanitarias y en Puebla es en donde tenemos a la gente que desintoxica, y aquí también me mencionan que tenemos Unidades Especializadas Médicas que son las “UNEME” y tenemos en Ciudad Serdán, en Nueva Vida Libres, en San Martín Texmelucan, en San Pedro Cholula, en el Hospital Centro Nueva Vida “Eduardo Vázquez Navarro” en Tepeaca, en Tehuacán, en Izúcar de Matamoros, en Atlixco, en Acatlán de Osorio, en Tehuacán y en Puebla, en todos estos lugares atendemos directamente, son centros de atenciones para adicciones, y quiero comentarle algunas cifras que tenemos en avances, tenemos tamizajes en 2018 que son 19 mil 378, consultas por primera vez 2 mil 059 y estos Comités que tenemos en varios Municipios, yo comentaba que hay 10 Municipios que tenemos ya Comités establecidos con Presidentes Municipales: Puebla, Tehuacán, Libres, Atlixco, Huejotzingo y Tochtepec; y en capacitaciones también realizamos, traemos mil 150 capacitaciones y las atenciones principales es el consumo de alcohol, marihuana, sustancias inhalantes, anfetaminas y cocaína, gracias.

(Inaudible)

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Si con mucho gusto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchísimas gracias Secretaria. Tiene la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Gracias. Quisiera yo antes de hacer la pregunta, solamente dejar en claro un tema que es fundamental, porque esta Soberanía no hace nada que no esté por disposición de Ley; el artículo 228, Secretaria, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla nos dice que: “En el supuesto de que alguno de los servidores públicos no comparezca ante el Pleno o no acudan ante la citación de la Comisión respectiva, o, en su caso, no conteste satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas de los Diputados, podrán solicitar al Presidente de la Mesa Directiva o al Presidente de la Comisión Permanente, según sea el caso, que se dirija en queja al superior jerárquico del servidor público requiriendo que satisfaga dicha omisión. En caso de que persista la omisión, el Congreso del Estado presentará queja, de conformidad con la Ley de Responsabilidad de los Servidores del Estado de Puebla”. Señalado eso Secretaria, no estoy fuera de lugar de solicitarle la información aunque esté en la plataforma o en donde pueda estar publicada, es una solicitud, yo sé que no me la ha negado, pero sí me puso una aclaratoria que le puedo conseguir, solamente para darle la respuesta “que no tiene la palabra”. Señora Secretaria informarle que en base a los informes que ustedes nos han dado, quisiera hacerle la pregunta muy concreta y una respuesta en este momento de las condiciones, hay muchas problemáticas en diversos hospitales, ya se dejaron notar, pero también en este momento para mi es prioridad saber, ¿en qué condiciones está el Hospital de Ahuacatlán? ¿cuántos trabajadores tiene usted asignado en este, específicamente en el Hospital de Ahuacatlán? ¿cuántos médicos tiene usted prestando el servicio en el Hospital de Ahuacatlán? ¿cuántos trabajadores y prestadores de servicios tiene usted asignados en Ahuacatlán? Por favor y ¿cuánto es el recurso que se destina al Hospital de Ahuacatlán, específicamente a este, para que los médicos presten el servicio y para que los trabajadores de ambulancias y de otros servicios que otorga el hospital puedan estar funcionando? Yo le solicitaría de la manera más atenta “específicamente” solamente en relación a ese hospital porque hay mucho, hay mucho que hablar de ese hospital y por lo pronto sí quisiera yo saber ¿cuál es la condición económica? ¿cuánto es el presupuesto que usted tiene asignado? y ¿cuántos médicos están contratados en este momento para trabajar en el hospital? y ¿cuántos trabajadores para las ambulancias en el hospital de Ahuacatlán? Por favor, eso sí se lo solicitaría, no le estoy pidiendo todos los hospitales, específicamente quisiera yo el dato, del presupuesto ¿cuántos médicos están asignados? y ¿cuánto recurso se asigna para ambulancias en el hospital de Ahuacatlán? Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada. Tiene la palabra la Secretaria de Salud.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Muchas gracias Presidenta. Bueno en el hospital comunitario de Ahuacatlán tenemos una plantilla de personal de 85 plazas, hay un director, hay un administrador, hay un anestesiólogo, hay un cirujano general, hay un pediatra, hay 12 médicos generales, hay 36 enfermeras, hay 2 especialistas en diagnóstico, hay 1 químico, hay 2 técnico en laboratorio, hay 26 apoyos administrativos y hay uno en salud dental, esa es la plantilla de personal Diputada que me está solicitando; y la capacidad física instalada en Ahuacatlán, tenemos consulta externa, tenemos urgencias, tenemos laboratorio, tenemos imagen, tenemos quirófano, tenemos tococirugía, tenemos hospitalización con 12 camas censables, 8 para adultos, 3 pediátricas,1 aislado para adultos, 1 pediátrico, ventiladores, 8 monitores, 5 cunas de calor, incubadoras, tenemos ambulancias de traslado 4, y camas no censables 15; y tenemos servicios integrales de transporte externo, también en servicio de fumigación, suministro de oxígeno y gases medicinales, servicio de limpieza, servicio integral de lavado y abastecimiento de ropa, servicio integral de víveres, vigilancia y servicio de laboratorio, y tenemos una ambulancia asignada, que es la 132 SUMA en estado bueno.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Muchas gracias Secretaria. ¿Quiere hacer uso de la palabra Diputada?

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Si quisiera hacer el derecho de uso de réplica, porque estoy realmente sorprendida Secretaria, yo le solicite una copia del documento que me acaba usted de leer en este momento, si me lo puede dejar se lo voy agradecer. Quiero que escuchen una plática que se tuvo hace un momento con el Presidente Municipal de Ahuacatlán, sobre las condiciones que guarda el hospital en realidad.

(Presentación de audio del Presidente Municipal de Ahuacatlán)

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Secretaria esa es la realidad, y no la que esta impresa en un documento, la realidad es que del hospital de Ahuacatlán no existe quirófano funcionable, no existen incubadoras, la ambulancia está en “pésimas condiciones”, una ellas, sino se paga la gasolina no hay traslados, no hay anestesiólogos, buscaron durante meses un cirujano, nadie se quiso ir a Ahuacatlán a trabajar como cirujano, porque el sueldo era “muy, muy raquítico” Secretaria, yo si le solicitaría por medio de este informe que nos da, verifique la realidad, no “maquillemos” las cosas, yo sé que es difícil porque tiene que cumplir un trabajo, pero la sociedad necesita respuestas; hay un caso de una mamá que falleció con su bebé en el hospital de Ahuacatlán, y que hay un procedimiento, hay una carpeta de investigación abierta y hay que investigar las causas, porque no hubo la atención médica, porque no hay médico que atienda en Ahuacatlán , hasta ahorita que el Presidente Municipal está pagando los dos médicos que ya mencione, esa es la realidad señora Secretaria. Le solicito que me deje una copia por favor del documento que acaba de leer, si me lo permite se lo voy a agradecer, me lo puede permitir, lo necesitaría que me lo pudiera entregar en este momento, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias. Diputado no se anotó en…

(Inaudible)

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Nada más… Pues si pedir que se revise de donde está sacando recurso el Presidente Municipal, porque podría estar incurriendo en un desvió de recursos por estar pagando cuestiones que no le corresponden, digamos ya la Secretaria de Salud, ya nos presentó los números es lo que ella tiene reportado, y ahora me parece que el tema de que paguen doctores con presupuesto que está asignado para otras cosas, me parece que es un tema que habría que investigar.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Ok, muchas gracias Diputado. Pues después de… si falta que de su respuesta.

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Gracias Diputada, bueno con todo respeto Diputada, el Presidente Municipal primero no sé si es la voz del Presidente Municipal verdad?, yo creo que por el respeto a la Mesa hay que traer datos exactos y yo de verdad le pido y le exijo Diputada, que en este momento nos dé datos exactos del nombre de la niña que no fue atendida en el hospital, el hospital y el personal que no atendió a la niña, en este momento, yo también se lo exijo, para poder llevar a cabo una investigación, porque usted está haciendo actos imputables al personal de salud que está aquí presente y que también merece un respeto; también yo pido que el Presidente Municipal en este momento traiga el pago de los médicos que está realizando, porque no tenemos ningún convenio de coinversión con el Presidente Municipal de Ahuacatlán, yo en este momento le pido que le envíe el convenio que firmo, el convenio de ambulancias que rechazó, que rechazó en perjuicio de la población de Ahuacatlán, cuando siempre el Presidente Municipal había coinvertido en el tema de las ambulancias y había coinvertido en el tema de médicos y enfermeras, pero con mucho gusto y en este momento si el Presidente Municipal le trae los datos a la Mesa, lo revisamos Diputada y yo vuelvo a traer el tema a la Mesa, yo les pido a ustedes como Congreso, apoyen a los temas de salud, no sea solamente una crítica ¡qué bueno que usted está muy interesada en los temas de salud! y ojalá de verdad pueda traer recursos para poder contratar más médicos, ¡y sabe que Diputada! que lleve médicos especialistas a Ahuacatlán, yo se lo voy a aplaudir y el médico que me lleve a Ahuacatlán, “el médico que usted me lleve yo lo voy a contratar” ¡de verdad Diputada!, ojalá me pueda traer una cartera de médicos que quiera irse a Ahuacatlán, ojalá Diputada, porque yo en cada hospital que me he parado y me han dicho ese tipo de quejas les he dicho: “tráiganme los currículos de médicos y enfermeras” no solamente me exijan, porque no es tan fácil “efectivamente” que un médico se vaya a trabajar a Ahuacatlán, no es tan fácil que una enfermera se vaya a Ahuacatlán ¡perdón! Pero hay una bolsa de trabajo, y yo de verdad con todo respeto se lo digo “tráigame una cartera y yo se la contrato el día de mañana”, pero que de verdad, se quieran ir para Ahuacatlán, porque hemos tenido convocatorias y nadie se quiere ir por la lejanía a Ahuacatlán, es un problema de “todos Diputada” y que bueno que esté interesada porque yo así he trabajado con muchos Diputados y les he pedido su “apoyo”, tráiganme a los médicos y enfermeras que se quieran ir a Ahuacatlán y yo se los contrato Y se lo puedo acreditar con muchos médicos que se han ido al interior del Estado y que me los han traído los Diputados, los Presidentes Municipales, no se trata de criticar Diputada, “vamos a poyar al sector salud, vamos apoyar para que haya más médicos y enfermeras, pero necesitamos la voluntad política de todos Diputada” porque para criticar podemos decir muchas cosas, vamos hacer acciones “acciones que se queden en esta Mesa” y de verdad, yo le invito a que todos los casos que usted me ponga en la Mesa diga nombre y apellido, por respeto a todos los que estamos aquí en el sector salud que trabajan veinticuatro horas y que han dado toda su vida, de verdad, médicos que tenemos reconocimientos, la semana pasada médicos y enfermeras con más de cincuenta años en el sector salud, que vienen de Ahuacatlán y que vienen de muchas comunidades muy alejadas de verdad y que han estado ahí sirviendo, haciendo funciones que tal vez no le tocan, pero hay vocación, hay voluntad y hay servicio Diputada.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Pido moción, pido la moción de la palabra por alusiones personales, por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Adelante Diputada.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** Secretaria lamento que se moleste usted - de verdad - lo molesto en su tono y en su manera de dirigirse con una servidora, a esta envergadura que es la Legislatura del Congreso del Estado, y que “no tiene por qué exigirme” porque sus facultades no se lo permiten…

**SECRETARIA DE SALUD, C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Soy ciudadana.

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:** ¡No! está usted compareciendo como “Secretaria”, cuando venga usted a comparecer como ciudadana entonces podemos platicar en otros términos, hoy viene a comparecer como una “funcionaria del Gobierno del Estado, Secretaria” y en ese entendido yo le pediría, si habla de “sensibilidad”, ¡eso es lo que le estoy pidiendo! “sensibilidad” a un tema que cuando quiera y cuando guste vamos a reunirnos, porque no voy a: una… a caer en un reto de que me exija en este momento traer un Presidente de Ahuacatlán que está a tres horas de distancia de aquí, puede corroborar la llamada, le paso el número del Presidente ¡con mucho gusto! Y sí lo digo es porque lo sé y me consta, puede platicar con el Presidente Municipal de Ahuacatlán cuando usted guste; y lo otro, sí le pediría Secretaria, que lamentablemente los datos no le den en la realidad, pero si pongo nombre y apellido, y vuelvo a sentar el nombre de la niña que no fue atendida en el hospital general, y así está la carpeta de investigación que le solicito que le pregunte a sus asesores, porque está la investigación en Zacatlán en el Ministerio Público, en una carpeta de investigación, por el fallecimiento de la madre y la hija y la muerte en el Hospital de Ahuacatlán, temas como esos solamente hay que “resolver”, no estoy diciendo que sea lo que ustedes no han hecho en este trabajo durante… han sido “Gobierno” durante año ocho meses, fueron Gobierno y era una “responsabilidad de ustedes atender, solucionar” los retos que nosotros nos toque será materia de nuestro trabajo, y lo estamos haciendo desde el primer día que entramos a este Congreso del Estado, echando a bajo muchas leyes que eran inoficiosas para la ciudadanía, ya lo hemos demostrado, yo le pido “respeto, Secretaria” y le pido “coadyuvar” en los días que le quedan a cargo de la Secretaría para solucionar y no para un “revanchismo” y poder buscar “chivos expiatorios” y culpables que no existen, le pido con altura, con educación y con respeto Secretaria porque aquí el fin, mi único fin aquí, yo soy voz de los ciudadanos, no mía y le pido “respeto para esta Legislatura, Secretaria”, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** Gracias Diputada. Después de cuatro rodas de preguntas y respuestas y de intervenciones y de no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión de Salud de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradecen a usted su asistencia en esta reunión, para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas, con motivo de análisis del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, muchas gracias por su asistencia, despedimos a la Secretaria Arely Sánchez Negrete y a su equipo de trabajo, les pido a los integrantes de la Comisión permanecer en la Sala para continuar con los trabajos de la misma.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS:** El Punto Cuatro de Asuntos Generales, ¿algún Diputado o Diputada quiere hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, muchas gracias y buenas noches.